Lúnes 7 de Noviembre de 1870 — BUENOS AIRES — Año II—Numero 307

DIARIO DE LA TARDE
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Los avisos se reciben hasta las DOS de la tarde.
Los avisos de los pobres, gratis

LA PRENSA

Administrador—Ezequiel Cueto

DIARIO DE LA TARDE
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Los comunicados de interés público, GRATIS
Regente y Editor responsable—José Alegre

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

LA PRENSA

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1870.

Asociacion filantrópica.

Antes de ayer recibimos una fina invitacion de los Dres. Argerich, Carriego, Ruiz Moreno y Paz para formar parte de una comision de filantropía encabezada por dichos señores, á efecto de recolectar fondos por los medios que se acordasen, con destino á socorrer los huérfanos y viudas de uno y otro ejército que dejase la guerra de Entre-Rios.

Como debe suponerse, pensamiento tan arjentino, tan fusionista y tan humanitario encontró en nosotros desde luego un eco simpático y no nos hicimos esperar en concurrir á la cita.

Asistimos á la reunion pocos de los invitados, habiéndose escusado de no poder asistir algunos que se adherian al pensamiento.

Entre los periodistas solo estaba representada personalmente «La Tribuna» «La Nazione Italiana» «La Prensa». Los colegas de «La República» y «La Discusion» se disculparon de no poder asistir, declarando desde luego ser afectos al pensamiento y aceptando lo que se determinase.

Despues de un lijero cambio de ideas la comision quedó compuesta de la manera siguiente:

Presidente D. Hector F. Varela.
Tesorero Dr. D. Manuel Argerich.
Secretario Dr. D. Cárlos Paz.
Vocales Dr. D. Evaristo Carriego.
« « Martin Ruiz Moreno.
« « Manuel Bilbao.
« « Onésimo Leguizamon.
« « Aristóbulo del Valle.
« « B. Cittadini.
« « José María Gutierrez.
Coronel « Alvaros Barros.
« Francisco L. Torres.
« José María Cantilo.
« N. Walls.
« Francisco Uzal.
« Luciano Choquet.

Concluido el nombramiento de la Comision se [tomaron] en cuenta los medios de hacerla efectiva, ya fuese recurriendo á funciones teatrales, ya á conciertos ó ya á conferencias literarias y masónicas.

Se indicó tambien el pensamiento, y fué aceptado, de que la comision dirijiera invitaciones á personas de distincion de Buenos Aires y de las provincias, sin escepcion de nacionalidad, invitándolas á contribuir con el óbolo de la caridad al cumplimiento de un objeto tan noble, y al mismo tiempo que se solicitase el concurso de todos los [periódicos] de la República en servicio del pensamiento, formando comisiones con ese objeto ó iniciando suscriciones populares.

No dudamos que estos trabajos darán un resultado espléndido.

El espíritu humanitario se levanta; es el preludio de la fraternidad universal, que tiende á cubrir [el] pobre mundo de la democracia con su manto consolador.

Estamos seguros que los estranjeros contribuirán lo mismo que los hijos del pais á la realizacion de los fines de la comision filantrópica.

Ayer no mas los heridos de la guerra franco-prusiana recibian el óbolo de la caridad de los argentinos á dos mil leguas del campo de la lucha. La humanidad no tiene bandera especial.

D. José E. Cortines.

Este amigo, vecino honrado de Gualeguaychú, nos ha dirijido la carta que va al pié de estas líneas, denunciando un hecho grave de que se dice víctima.

Sino conociéramos al Sr Cortines, desde mucho tiempo, nos creeriamos en presencia de una ilusion, de un sueño, de esos que los hombres tienen bastante despiertos, cuando viven bajo el peso de un despotismo férreo.

Pero el Sr. Cortines, es uno de esos hombres de corazon bien puesto y de alma elevada, á quienes su propia delicadeza le ha impuesto el deber de tomar las armas en las filas de la Nacion, abandonando las comodidades de su vida para servir de soldado raso con un fusil al hombro, [su] palabra franca no puede ser entónces una [mentira], es la queja lejítima de un corazon que se encuentra herido, la protesta enérgica del ciudadano que [al] dar [su] sacrificio se le da en recompensa el destierro.

Ayer en «El Nacional» vimos un suelto alusivo á ese hecho que nos llamó mucho la atencion—[hoy] el mismo Sr. Cortines apela á nuestra antigua amistad y al sentimiento de independencia con que levantamos de ordinario nuestra voz para condenar la arbitrariedad en cualquier parte.

El Sr. Cortines no recurre á nosotros en vano. Condenamos de la manera mas enérgica el procedimiento arbitrario de que ese caballero se dice víctima.

Comandante D. Reynaldo Villar valiéndose de la autoridad que las circunstancias han puesto en sus manos, escucha privados rencores de otro tiempo, y descarga su ira sobre un ciudadano que [illegible] el servicio militar para venir [por] unos dias con su familia y dar una mirada á sus valiosos intereses.

Ese hombre cree encontrar el sosiego en el hogar, despues de seis meses de haberlo abandonado, y al [llegar] á él se le arroja nuevamente de la tierra de sus hijos y se le cierran las puertas de su casa.

[Esto lo] hace un gefe entre-riano al servicio de la Nacion, una futura esperanza de la regeneracion de Entre-Rios, segun algunos.

El general Rivas lee una proclama llamando á los enemigos á abandonar las filas en que sirven y á tomar la bandera argentina para cubrir con ella á los hermanos que él respeta estraviados; el comandante Villar no tiene una palabra de conciliacion para sus hermanos y destierra á sus compañeros de [armas].

El Gobierno de la Nacion debe fijar su atencion en estos hechos, y someter á juicio á los que usan la autoridad de una manera tan irregular.

[illegible] no es el primer desterrado del comandante Villar que llega á estas playas.

[illegible] sabemos que un Sr. Spangemberg, [illegible] consul oriental, todo un caballero, fué obligado á salir de Gualeguaychú en el término de veinte y cuatro horas [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1870.

Sr. D. [illegible]

Estimado amigo: [illegible]

Ya V. sabe que hacen seis meses á que me encuentro en el servicio de las armas al lado del Gobierno Nacional, abandonado para esto mis negocios; y despues de tantos sacrificios soy tratado en mi pueblo por aquel Gefe como á enemigo. Si el desterrado es desgraciado, yo no lo soy tanto, puesto que cuento con amigos como V. que sabrán sentir conmigo mis dolores, así como participarian de mis alegrías en mejores tiempos.

De V. afmo. y S. S.

José E. Cortines.

La palabra del señor Presidente.

Prometimos ayer ocuparnos de la declaracion oficial dada por el señor Sarmiento á propósito de trabajos pacíficos iniciados por el *Comité de la Paz*, para poner término á la guerra de Entre-Rios.

Vamos á cumplir hoy nuestra palabra, que será como siempre, templada y digna de la gravedad del asunto y la categoría de la persona á quien se refiere.

El señor Presidente se ha creido en el caso de hacer una declaracion pública, fijando como bases de arreglo con el gefe de las fuerzas declaradas en rebelion, las siguientes:

«Sometimiento sin condiciones de las fuerzas rebeldes á las autoridades nacionales.»

«Amnistía general.»

«Alejamiento temporal del gefe de la rebelion y los demas gefes que designe el Gobierno, al objeto de hacer efectiva la reorganizacion de la Provincia (de Entre-Rios) segun lo ordenado por ley del Congreso.»

I.

La primera de estas bases contiene algo en que estamos de acuerdo y mucho en que no lo estamos.

La idea del *sometimiento pacífico y espontaneo* del gefe declarado rebelde, la venimos propagando desde hace tres meses, con aplauso de los unos, con prevencion de los otros y con la indiferencia de muchos.

Ante todo nos debemos á los principios, por lo mismo que pretendemos ser sus apóstoles.

Cualquiera que haya sido la causa, ó el pretesto legal que armó en su principio el brazo de una provincia argentina contra el Gobierno de la Nacion, la ley del Congreso, buena ó mala, vino á poner á la referida Provincia en condiciones de rebelion, contra cuyo mandato, es muy cuestionable, por no decir monstruoso, que pueda oponerse el poder de las armas.

Cuando se trata de naciones independientes la cuestion no ofrece dificultad.

Los pueblos libres, señores de su propio destino, sin mas vínculo que los de la ley natural, no tienen otro medio de hacerse justicia que el empleo de las armas, cuando han agotado los medios de la diplomacia.—Entónces, arrojado así el dardo al ofensor, y la suerte de la victoria encomendada al destino y á su bravura, no tienen en la demanda ni mas juez que la conciencia pública, ni mas ley que la humanidad.—Victoriosos, la reparacion del agravio recibido, queda satisfecha; vencidos, el agravio queda siempre de pié y la justicia impune.

En el estado de organizacion política en que vivimos, no es así. Las provincias, como estados federales, son miembros de una familia política tambien, y al pactar bajo juramento sagrado la union de todas ellas, en una confederacion republicana renunciaron espresamente aparte de su soberanía, para constituir sobre todas reunidas un poder nacional dividido en tres que son: el legislativo, el judicial y el ejecutivo.

La teoría es tan conocida que no emplearemos mas palabras para su completo desarrollo.

De ahí proviene, pues, que en el estado de organizacion que nos hemos dado, las provincias deben acatar la autoridad de la Nacion, sea ejercida por el Poder Ejecutivo, por el Judicial, ó por el Lejislativo.

De ahí proviene igualmente en el asunto que nos ocupa, que la ley del Congreso que autorizó la intervencion en Entre-Rios á objeto de reorganizar sus poderes *declarados caducos* vino á dar al Gobierno de la Nacion una arma legal para perseguir su política en aquella provincia y á quitar á esta el derecho de usar de las armas, condenando así su resistencia material.

Apreciada de esta manera la cuestion á la luz de las instituciones, es indudable que no se podia pensar en un arreglo pacífico en la guerra de Entre Rios, tratando uno y otro poder de igual á igual y á condicion recíproca de compensarse ventajas—No lo hemos pretendido ni lo hemos dicho nunca—Esa ventaja se la daria al General Lopez Jordan el triunfo sobre las armas nacionales (hecho no realizado aun), porque entónces el hecho supliria al derecho y el vencedor puede imponer sus condiciones.

Mas, despues de la ley del Congreso el Gobierno de la Nacion no puede ni debe aceptar condiciones de paz del General Lopez Jordan sinó sobre la base del acatamiento espontáneo á la autoridad nacional, es decir, de su sometimiento al poder de la ley contra la cual está en armas.

La ley puede ser mala, el poder que la dicta peor, el que la aplica tampoco bueno, pero una y otros son hechos lejítimos dictados y ejercidos por personas que tienen por la Constitucion facultad espresa á su respecto.

Desde luego, aunque ante la conciencia fuese permitido rechazar uno de esos actos; ante la ley, tenemos el deber de acatarlos como emanados de autoridad lejítima.

Segun esta doctrina que para nosotros es y ha sido siempre la verdadera, nacionalista y constitucional, el *sometimiento de las fuerzas rebeldes* á la autoridad, es una exijencia lejítima que no trae desdoro alguno para aquellos.

Pero, ¿porqué ha de ser ese sometimiento *sin condiciones*, como lo exije el señor Presidente de la República?

¿No bastaba decir sometimiento completo y espontaneo á la autoridad de la Nacion?

¿Qué mas podria pretender ningun vencedor de su enemigo, reducido á las condiciones de no poder resistir por falsa posicion, por completa escasez de víveres, municiones, etc.

¿Qué mas que eso exijió el rey Guillermo al ejército francés en Sedan, á escepcion de la condicion de no tomar las armas contra su nacion miéntras durase la guerra?

¿No es poco razonable exijir sometimiento sin condiciones á un gefe que mandó dias atrás [illegible] que representa toda la poblacion hábil para llevar las armas con arreglo al censo de esa provincia, y que no ha podido hasta ahora ser completamente vencido por todo el poder de la Nacion?

Esa sola base del sometimiento sin condiciones es un rechazo completo de la paz.

Se pacta diariamente con los caciques del desierto que nos roban la propiedad y nos hacen cautivas á nuestras mujeres y á nuestros hijos; y á esos pactos, en que generalmente les hacemos concesiones á trueque de que no nos roben, ni nos maten se llaman *tratados*, de poder á poder y de igual á igual.

No pretendemos por esto que tratándose de una provincia argentina declarada en rebelion se pacte con ella de poder á poder, no; pero por lo mismo que es un miembro de la comunidad argentina, que lucha con bizarría y se defiende con heroísmo no debe exijírsele la ignominia de que se entregue á discrecion, como un pueblo conquistado [illegible] cuando está aun con las armas en la mano, fuerte y lleno de aliento.

Es una exijencia injusta [illegible]

[illegible]

generosamente el General Grant fué á estas condiciones puestas por el mismo Grant: «1.º Hacer listas nominales por duplicado de todos los oficiales é individuos de tropa del ejército. 2.º Los oficiales darian su palabra de honor de no hacer armas contra los Estados-Unidos. 3.º Cada compañía ó gefe de rejimiento firmaria una obligacion comprometiéndose á lo mismo—4.º Las armas, artillería y objetos pertenecientes al Estado deberian reunirse y entregarse á la comision que se designase—5.º A los gefes y oficiales les seria permitido conservar sus espadas, sus caballos y sus propios bagajes — 6.º Concluido el arreglo, tanto los gefes, como los oficiales é individuos de tropa podrian volver libremente á sus casas, donde no serian inquietados por la autoridad de los Estados Unidos miéntras cumpliesen fielmente su palabra y respetasen las leyes vigentes allí donde residiesen»

Estas eran las condiciones de *capitulacion* que un general vencedor ponia al ejército enemigo vencido y próximo á capitular—Leanlas con detenimiento los que buscan ejemplos en que inspirarse.

El Presidente de la República exije *sometimiento sin condiciones* á un ejército que no está aun vencido, ni en el caso de rendirse—Grant ofrecia condiciones generosas, como las que acabamos de transcribir, al enemigo *vencido* y próximo á rendirse.

Vease uno y otro ejemplo y compárese con imparcialidad.

Nosotros no podemos aceptar el sometimiento sin condiciones respecto del ejército del General Lopez Jordan.

Es una condicion poco jenerosa y poco digna de un gobierno á quien uno de sus generales lo presenta como un padre tierno.

El Sr. Presidente no ha debido meditar lo bastante en esta primera base de su declaracion oficial. Si lo hubiese hecho, habria convenido con nosotros que ni era noble ni político, dar al enemigo por única esperanza de volver al camino de la constitucion las horcas caudinas, medio reprobado hoy, hasta tratándose de un enemigo estraño y en virtud de la ley de la victoria.

Mañana nos ocuparemos de la amnistía general y del alejamiento temporal del gefe ó gefes rebeldes del territorio de la provincia.

No será difícil que rebajando un poco de estas condiciones el señor presidente, el sometimiento pueda obtenerse.

El *Comité de la Paz* tenia tambien en cuenta ese medio, pero siempre á condiciones honorables para la nacion y para la provincia de Entre-Rios.

Segun creemos, no habria aconsejado jamas al general Lopez Jordan el *sometimiento sin condiciones* ó lo que es lo mismo, *á discrecion*.

No; eso ni se piensa ni se discute.

En estas ideas no representamos las vistas del comité, sinó nuestras particulares inspiraciones; y es por esto que no podemos estar de acuerdo con los que han encontrado la palabra del señor presidente digna y salvadora.

Perdónenos á este respecto nuestro ilustrado colega de «La República»; sentimos discentir de su manera de pensar respecto de la declaracion del señor Presidente.

Para nosotros esa declaracion importa la continuacion de la guerra con todos sus horrores.

Al «Nacional.»

Recien anoche por un amigo hemos sabido que este colega tuvo el viérnes la deferencia de impugnar nuestras ideas acerca de los fines del *Comité de la Paz* y sentimos no haberle contestado, por no haber visto su artículo. Ese dia no tuvimos el gusto de recibir á ese colega de la tarde.

Lo buscaremos para contestarle.

Correspondencia de Montevideo para LA PRENSA.

Sr. Director de *La Prensa*:

Noviembre 5 de 1870.

Por el boletin adjunto verá que anoche los blancos hicieron una tentativa de ataque.

No entraré en comentarios, porque el contenido de él es la verdad de lo sucedido.

Solo le diré que el toque de alarma ha concurrido como siempre mucha gente á las trincheras, que habia mucho órden, y todo se disponia en el mas profundo silencio, no tardando mucho en rechazar los enemigos con el auxilio de la caballería, y de la claridad de la noche que hacia.

Se sabe que las balas cónicas de la artillería enemiga no han causado ninguna desgracia en la ciudad, y que una de ellas cayó en la calle de Maldonado y otra en la de San José.

Hé aquí algunos párrafos del boletin de *La Tribuna*:

«RECONOCIMIENTO Y RECHAZO DE LOS BLANCOS.

«A las 12 en punto de la noche empezó un fuego poco sostenido por la izquierda nuestra. Los blancos habian llegado hasta la altura de la plaza de frutos de la Aguada, contestando á tiros al ¡quién vive! de nuestros centinelas avanzados.

«Al primer tiro, toda la linea interior fué cubierta por los cuerpos de la guarnicion y por una multitud de voluntarios nacionales y estrangeros, que acudieron presurosos á prestar su concurso de sangre en favor de la causa de la legalidad y de la civilizacion.

«Los blancos avanzaron hasta la Capilla de la Aguada, en cuya altura colocaron un cañon é hicieron cuatro ó cinco disparos que no merecieron contestacion sino de nuestra fusilería y de las avanzadas situadas á tres cuadras fuera de la linea. Los cantones guardados por los «Voluntarios Orientales» hicieron tambien algunos disparos y esto bastó para que el enemigo, que habia reconcentrado *toda su infantería* sobre aquel punto, se retirase con las espaldas quemadas y llevando la desmoralizacion en sus filas.

«Por el centro se sintieron tambien algunos disparos de tercerola y fusil, durando la escaramuza apenas una hora, hora que ha de haber sido funesta á los sitiadores que no han tenido el coraje de arriesgar un ataque formal, pero sí la ocasion de persuadirse de su impotencia hasta para practicar reconocimientos con algun resultado.»

Voy á darle otras noticias que corren en este momento por aquí.

Se ha dicho hace dos dias que el General Caraballo habia presentado al Gobierno la renuncia del mando de su ejército.

Parece que esta noticia es una equivocacion, que el que ha pedido la baja es su hermano el Coronel D. Manuel Caraballo segun estas líneas publicadas:

«El Coronel D. Manuel Caraballo ha pedido su baja al Gobierno, y tenemos entendido que ayer mismo le fué concedida.»

Tuvo lugar ayer una reunion de Gefes, como la anuncié, segun noticias que tengo, la opinion de la mayoría de ellos era estar á la defensiva y no comprometer tanta juventud en una tentativa que no puede ser dudosa pero que costaria algunas pérdidas irreparables.

Sabemos hoy, que el Dr. D. Juan Pedro Salvañach no ha muerto, ni está herido como se dijo antes.

Voy á insertarle otras noticias tomadas de «La Tribuna» con que cerraré mi correspondencia, pues en estos momentos no hay nada de particular.

«Ha sido nombrado por el Exmo. don Timoteo [illegible] don Cárlos Lacalle, en lugar del señor [illegible] de Guardia Nacional de 40 plazas.»

«Ayer tarde [illegible] los blancos 100 [illegible] en la plaza de toros de la Union y 200 [illegible]

[illegible]

«Las noticias llegadas dan al general Borges al Sud con su vanguardia.

«El general Suarez quedaba sobre el Rio Negro con 1300 infantes y 2000 ginetes.

«De hoy á mañana, lo mas, sienten los blancos que los andan por retaguardia y levantan moño.

«Se dijo ayer que los Agentes estranjeros pidieron al gobierno autorizacion para bajar fuerzas y custodiar la Aduana.

«El gobierno, se agrega no ha accedido á ese pedido.»

Nada mas por hoy y lo saluda como siempre.

Su Corresponsal

IMPORTANTISIMAS NOTICIAS DE EUROPA
(POR EL PAQUETE DOURO)
ULTIMA HORA

Lóndres 13 (por el cable.)—El ejército francés del Loire se retiró para el sur del rio. El General Lamotte Rouge fué destituido, nombrándose al General Paladino para sustituirlo. Los alemanes ocuparon Orleans. El ejército aleman avanza sobre Rouen y Amiens. Se espera que inmediatamente tenga lugar el principio de las operaciones de ataque contra Paris. Keratry salió de Paris en un globo. Garibaldi dejó á Tours dirijiéndose al teatro de la guerra.

Madrid 13—Ya se hallan en Madrid muchos diputados. Se insiste en conceder al Regente autorizaciones reales.

No se desistió oficialmente de la candidatura prusiana.

El gobierno ha sustentado en estos últimos dias frecuente comunicacion telegráfica con los gabinetes de Italia y Berlin.

Lóndres 12—(por el cable.)—Noticias prusianas afirman que los franceses fueron bátidos en Artenay y que perdieron 1000 prisioneros y 3 cañones.

Las de origen frances espresan lo contrario. Entre tanto hubo combate en los alrededores de Orleans.

Los alemanes atacaron Cherosse, cerca de Dreux y fueron repelidos por los habitantes; la lucha duró 5 horas. Se hacen preparativos sérios para sitiar á Thionville. Prisioneros en las salidas de Metz afirman que las tropas obligarán á Bazaine ó á intentar romper la linea ó á rendirse.

Noticias del sitio de Paris.

Los ejércitos alemanes han privado á Paris de toda comunicacion con el resto del mundo.

La única correspondencia que hoy se recibe de la capital de Francia es transportada aereamente en las canastillas de los globos aereostáticos por donde ya hizo su competente viaje, con toda felicidad, de Paris á Tours, el ministro Gambetta.

Ya se ve por esto que los parisienses están reducidos á arrojar á merced del viento sus pensamientos para dar cuenta, no del sitio de la capital de Francia, sinó del bloqueo, porque en trece dias los enemigos no han podido establecer sus baterías ni paralelas.

La artillería francesa ha causado terribles contratiempos á los prusianos en sus obras de fortificacion.

Hasta ahora los cañones de la marina francesa han hecho callar á los de los alemanes, debiendo advertir que los marinos que los sirven son tan hábiles que apénas hacen una puntería que no signifique el volteo de una pieza enemiga, ó la destruccion de un parapeto, ó la dispersion de un grupo de caballería ó infantería.

Hay en el fuerte de Vicetre un cañonero que tiene unos 22 años, y de quien se cuenta haber desmontado ya 42 piezas enemigas.

La inaccion prusiana y los combates particulares que se han empeñado por las tropas francesas, bajo la proteccion de los fuertes, con algunas grandes columnas del enemigo, han levantado mucho el espíritu público.

La Guardia móvil se bate bien y ha adquirido instruccion militar. Se avalua en 150,000 hombres el número de estos soldados que guarnecen á Paris, y en 30 los de las tropas regulares que se han reunido, incluyendo en ellas el ejército del mariscal Vinoy y todas las partidas sueltas que han llegado del Norte y de otros puntos.

Entre las tropas regulares á que aludimos se debe contar la generalidad, que pelea bien; pero hay algunas que faltan á su deber y se asustan pronto, como sucedió á una fuerte avanzada establecida en Curbevoie, que huyó bajo el pánico de una falsa alarma. Por esto se le puso un cartel en el pecho á cada uno de los fugitivos, llamándoles traidores á la patria y desertores delante del enemigo, para castigarles con la vergüenza pública antes de fusilarlos. Escarmiento duro, pero necesario en las circunstancias presentes. Los trabajos avanzados, las minas y los torpedos se aumentan de dia en dia.

La fabricacion de ametralladoras de todas clases adelanta mucho, pero las que se deben á la industria particular no son tan buenas para las batallas en campo raso como las otras que los franceses han dado á conocer en esta guerra. La fabricacion particular de máquinas de guerra que arrojan mayor cantidad de proyectiles, pero no á tan gran distancia ni con tan fácil manejo.

Parte del ejército frances del Loire se dirige sobre Paris, y ya se dice que ha batido á las tropas prusianas entre Orleans y Etampes.

Con el movimiento del ejército del Loire han coincidido dos hechos muy significativo de los alemanes. Estos han abierto un campo atrincherado en Versalles para evitar una sorpresa, y al mismo tiempo se ha celebrado allí un gran consejo de generales en presencia del rey.

Si los departamentos vienen en auxilio de Paris, como se dice, la situacion de los alemanes será muy comprometida.

—Afirmase que Paris tendrá armados dentro de sus murallas á fines de Octubre, 600,000 hombres.

El *Journal Officiel* del dia 2 publica una relacion del Ministro de la Guerra, haciendo constar que existen en Paris 280,000 guardias nacionales, 90,000 guardias móviles y 20,000 franco-tiradores, á los cuales fueron suministrados fusiles y ademas 150,000 hombres del ejército.

Una órden del dia del general Trochu declara que el 13 cuerpo se ha portado muy bien en las inmediaciones de Paris, el dia 30, por el vigor con que atacó posiciones preparadas desde largo tiempo para ser defendidas, y por su calma y su solidez en la retirada.

Conocida la manera de atacar de los prusianos, Paris espera á cada momento ser asaltado, ya por el lado de Point-du-Jour, ya por Neuilly, ya por varios puntos á la vez. Las precauciones redoblan por consiguiente, ya se han colocado cañones en el Trocadero y en las alturas de Passy. En el interior de las barricadas se multiplican.

Las cañoneras que recorren el Sena prestan muy buenos servicios. La de Farey destruyó con dos granadas una batería establecida sobre la fábrica de Sevres á 2,500 metros.

Las puertas de la ciudad se abren á las siete de la mañana y se cierran á las siete de la tarde.

Ya está posesionada de las alturas de Saint-Cloud la artillería prusiana, pero no han entrado aun en las poblaciones las tropas alemanas.

La inaccion de algunos dias á esta parte, [de] los prusianos no se cree natural, témese una sorpresa y hay guardias hasta en las alcantarillas.

Esta campaña, estudiada en el gabinete, ejecutada por el estado mayor prusiano con toda la habilidad propia de talentos superiores, terminará con el sitio de Paris; pero aquí entra lo desconocido para el enemigo, y aquí renacen en todos los corazones franceses las únicas esperanzas [illegible]

La lentitud de las operaciones preliminares del sitio formal de Paris se esplica perfectamente.

En primer lugar, los alemanes se ocupan activamente en la reconstruccion de los puentes y caminos [illegible], trabajo penoso, pero [illegible] el transporte del inmenso material [illegible] el cerco de Paris [illegible] el estenso perímetro de [illegible]

[illegible]

puedan tener resultado, es precisamente indispensable la posesion de uno ó mas fuertes de los que rodean á Paris. Mont-Valerien parece ser el codiciado por los prusianos, pero para tomarle necesitarán tiempo, y muchos hombres sobre todo.

De todas maneras, el sitio de Paris formará época en los fastos militares del mundo, tanto por la importancia de la fuerza que ambos contendientes han preparado para este drama bélico, como por la ciencia que han desplegado para la perfeccion de los instrumentos de destruccion.

—Segun noticias de Paris llegadas á Tours por medio de un nuevo globo, la fábrica de tabacos ha sido trasformada en fábrica de cartuchos, y se hacen en ella mas de un millon por dia.

En Paris reina el mayor órden: El Gobierno de la defensa encuentra apoyo enérgico en las compañías de barricadas, mandadas por Rochefort, Flourens, etc., etc.... Estas compañías están dando pruebas de una gran disciplina é inspiran gran confianza al vecindario.

—En el ejército prusiano se ha ordenado que se haga el menor número posible de prisioneros delante de Paris, á fin de no disminuir las bocas dentro de la ciudad.

—El ejército de Paris ha hecho varias salidas ventajosas en estos últimos dias. Especialmente la del 30 fué brillantísima. El espíritu patriótico del pueblo francés renace vigorosamente.

Garibaldi en Tours.

El dia 9 llegó á Tours este célebre caudillo de la libertad.

No ha sido posible ir á recibirle á la estacion.

El teniente de infantería de línea que estaba de servicio en la estacion le propuso escoltarle, pero Garibaldi contestó que no tenia costumbre de hacerse escoltar, añadiendo que se encontrarian otra vez en el campo de batalla para libertar el territorio de la república francesa.

Garibaldi se dirigió á la prefectura con los Sres. Gent é Isembert.

A pesar de hallarse muy cansado recibió despues á los miembros del gobierno y al prefecto.

Entre tanto un batallon de franco-tiradores de Tours, habiendo sabido la llegada de Garibaldi, fué á los jardines de la prefectura con mucho pueblo, pidiendo que Garibaldi pasase revista á dicha fuerza y gritando: ¡Viva Garibaldi! ¡Viva la república!

Garibaldi salió al balcon con Cremieux y Glais-Bizoin.

No pudiendo bajar Garibaldi por encontrarse muy fatigado, Cremieux y Glais-Bizoin bajaron y pasaron revista á los franco-tiradores, volviendo despues á la prefectura.

A peticion de los franco tiradores, Cremieux dió un abrazo á Garibaldi en nombre del batallon.

Garibaldi y Cremieux pronunciaron algunas palabras calorosas, separándose despues los franco tiradores y el pueblo al grito de ¡Viva Garibaldi! ¡Viva la república! ¡Viva Cremieux!

Una carta de Garibaldi.

Al mismo tiempo que el telégrafo nos ha participado la llegada de Garibaldi á Tours, la prensa inglesa ha publicado una carta del mismo bastante significativa, sobre todo desde q' se ha advertido la necesidad de mandar algunas fuerzas á Niza para reprimir cualquier tentativa anexionista al reino de Italia.

Dicha carta merece ser conocida.

«No voy á Francia, y como vos (dice á un lord á quien escribe), soy partidario de la paz. Sin embargo, por interés de la humanidad quisiera q' Inglaterra, que es mas que otra nacion alguna, la tierra clásica de la paz, tomase la iniciativa en la formacion de un areópago que pusiese término á las matanzas que esta presenciando el centro de Europa. Envio estas mismas ideas á Berlin y Stokolmo.

Es superfluo que insista sobre mis humanitarios principios. Los franceses, los escandinavos, los germanos, todos son mis hermanos, y si he deseado el triunfo de las armas prusianas, ha sido porque destruyeran el tirano mas execrable de los presentes tiempos. Ha estado aquí en Caprera prisionero por la influencia de Bonaparte sobre el gobierno de Florencia, y si quisiera salir de la isla para entrar en Francia de seguro seria preso. Sabeis, sin embargo, ya mis ideas sobre la mision pacífica de los pueblos, y nunca se presentó mejor ocasion de realizarla.

Los Estados-Unidos, la Inglaterra, la Escandinavia, la Francia y la Alemania, bajo cuya proteccion pueden colocarse las otras potencias, formarian una gran base para la union pacífica, y los diputados de todas las monarquías y repúblicas constituirian un areópago en Niza, *declarada ciudad libre*, estableciendo como bases de su constitucion las siguientes: La guerra entre las naciones es una imposibilidad. Toda diferencia que surja entre ellas será sometida al areópago para terminarla pacíficamente. Si mis ideas os parecen aceptables difundidlas en Inglaterra. *Garibaldi*.

Carta del rey Guillermo á Pio IX

«Cuartel general del ejército aleman en Reims.—Setiembre 8 de 1870.—Beatísimo Padre: Monseñor el obispo de Paderborne me ha entregado la carta en que Vuestra Santidad me participa su conviccion de que el rey de Italia prepara un ejército para invadir los Estados pontificios y ocupar á Roma.

Vuestra Santidad me pide que impida á S. M. el rey de Italia la ejecucion de sus proyectos, y en caso necesario la intervencion armada de mi ejército para sostener á Vuestra Santidad. Siento mucho que mi política y la de mi gobierno me impidan por completo intervenir en esta cuestion.

Estoy, por otra parte, en los mejores términos con mi hermano el rey de Italia, y no puedo poner en peligro las buenas relaciones que existen entre la Alemania é Italia, por un interés político que no afecta en nada, como Vuestra Santidad crée á los intereses de la Prusia.

No dudo un momento, sin embargo, que S. M. el rey de Italia y su gobierno se han visto en la necesidad de penetrar en los Estados de Vuestra Santidad para conjurar los escesos del partido revolucionario de Europa dando á Vuestra Santidad las garantías necesarias para asegurar el libre ejercicio de aquella autoridad espiritual que Vuestra Santidad debe ejercer en interés de la Iglesia, de que Vuestra Santidad es cabeza reconocida.

Con el mas grande deseo de que la paz y el órden sean perfectamente restablecidos en toda Europa, ruego á Vuestra Santidad me considere su sincero amigo.—GUILLERMO.

Crónica de la guerra

El Gobierno frances ha recibido noticias favorables de los departamentos con relacion á la energía creciente de las poblaciones y á la resolucion de los campesinos, de hostigar á los prusianos y cortar sus abastecimientos.

La organizacion de los ejércitos adelanta activamente.

Parece que los prusianos quisieran avanzar hasta Normandía.

Se han tomado las medidas necesarias para cortar sus comunicaciones.

Los víveres y los ganados han sido enviados al centro de Francia y á Inglaterra.

El Havre está bien defendido.

Diez mil hombres de tropas escojidas de Argelia deben llegar de un momento á otro.

—Los zuavos pontificios han llegado á Tours, tienen sus cuadros de oficiales completos, formando un cuerpo escojido de 5 á 6 mil hombres.

—Mil voluntarios garibaldinos han llegado á Chambery.

—Asegúrase que los cañones de los fuertes destacados de Paris tienen un alcance de 8,000 metros.

—Las correspondencias del teatro de la guerra publicadas por los periódicos prusianos, confirman las ventajas alcanzadas por los franceses en el dia 23 de Setiembre cerca de Villejuiff.

Dicen que las pérdidas de los prusianos han sido de 9,000 hombres entre muertos y heridos.

Las mismas correspondencias reconocen que el abastecimiento de los ejércitos prusianos se hace muy difícil.

—Los franco-tiradores, los guardias nacionales y los campesinos cortan los convoyes.

—Los periódicos prusianos se congratulan de que la falta de [illegible] haga difícil la formacion del ejército francés del Loira.

—Un telégrama de Munich fechado del 5 dice que es positivo que las negociaciones relativas á la entrada eventual de los Estados alemanes en la Confederacion del Norte tropieza con grandes dificultades.

—Los prusianos consideran á Metz todavía completamente abastecida para dos meses.

—La *Correspondencia Provincial* de Berlin dice que el ejército disponible desde la rendicion de Strasburgo tiene la tarea de ocupar la alta Alsacia, Molhouse y Colmar, y de cercar á Belfort, Schlestadt y Neulbrisach.

Los prusianos ocuparon Lafeste y saqueado la comarca.

—Un tren militar ha descarrilado el dia 3 cerca de Roven, resultando 10 muertos, 15 heridos mortalmente y otros 100 heridos de mas ó ménos gravedad.

—Belfort está rodeado de prusianos.

—El general Falkentein avanza con un numeroso ejército sobre Lyon. Los cañones de sitio de Strasburgo son trasportados á París, á donde tambien habia ido una brigada de caballería.

Las salidas de los sitiados de Metz se repetian, lo cual es indicio de que la moral del ejército no decaia.

—La sobreescitacion de los ánimos en Francia fué la única causa de que se suspendiesen las elecciones para las Constituyentes.

—Segun noticias de Marsella la legion garibaldina presenta un aspecto tristísimo, pues no se le ve muy dispuesta á partir para el ejército de Lyon.

—Los prusianos renunciaron marchar á San Quintin. Saisson les resistirá enérgicamente.

—Durante todo el dia 6 ha habido un combate entre Raon l'Etape y Bruyeres contra 8 ó 10,000 prusianos provistos de artillería. No ha habido resultado definitivo. El general Dupré ha sido herido.

—Despachos de Cambriels anuncian que el enemigo marcha sobre Meufbrisach.

Las aldeas hasta Challamps están ocupadas por muchas tropas.

—Dos mil prusianos con artillería han acampado en el bosque de Gisors.

—El almirante Fourichon ha dimitido por efecto de haber arrestado el prefecto de Lyon al general Mazure, comandante del departamento del Ródano, cuya medida desaprobó el almirante y fué sin embargo confirmada por el Gobierno.

—Los diarios de Berlin dicen, que las tropas puestas en pié de guerra dentro y fuera de Francia, son de 1.000 000 de soldados.

—Si los alemanes ocupan á Tours, la administracion francesa central de correos se trasladará en direccion á las fronteras de España, hácia Tolosa ó Pau.

—Entre los alemanes expulsados de Francia, se cuenta una anciana que ha vivido en Paris desde los 25 años y cuenta ahora 106. Su dolor condolia á cuantos la escuchaban.

—Pasan de 20,000 los alemanes que, expulsados de Francia, han atravesado la Suiza en la semana anterior.

—Segun dicen de Bombay, India, la corbeta alemana *Medusa*, y la corbeta francesa *Dupleix*, se han desafiado para un combate en las aguas del Japon.

—El interés que se toma la poblacion de Dublin en la guerra no disminuye, y las cartas pidiendo la formacion de una ambulante para cuidar de los heridos franceses pasan de 10.000. De los miembros del Comité de Socorros irlandés, dos se encuentran en Francia con el objeto indicado.

—Los diarios alemanes desmienten, citando muchos datos, que M. Hardt, fusilado como espía en Paris, fuese otra cosa que un negociante pacífico.

Los diarios alemanes se quejan de que las tropas, hace algunas semanas, se encuentran faltas de calzado, de ropa blanca y de ropa de abrigo; faltas muy sensibles ahora que principia el frio.

—Se ha mandado construir en las fábricas alemanas quinientas ametralladoras de la última invencion.

—Los ejércitos prusianos son precedidos de una nube de espías y esploradores, que recorren el pais ocultos bajo disfraces de toda especie, y cuya mision es indicar á la invasion por medio de señales convenidas de antemano, el camino que debe seguir.

—Segun los informes de los periódicos del Mediodía de Francia, se ha decidido formar en Marsella una liga de los catorce departamentos meridionales, donde estos departamentos enviarán delegados. Marsella será el centro de administracion y de organizacion de esta liga, y de un gobierno de defensa, haciendo doble empleo con el de Paris. Lyon llegaría á ser su centro de accion para todas las medidas de defensa ó ataque. Tolon seria el centro de armamento y de abastecimiento.

—La legion garibaldina que se estaba formando en Marsella, ha marchado á Tours por órden del Gobierno. En Tours recibirá su organizacion definitiva.

—El arzobispo de Argel hace al Gobierno nacional la oferta de la mitad de su sueldo mientras dure la guerra.

—El 29 último corria el rumor en Burdeos de que en Varsailles, un cuerpo de ejército prusiano, habia sido sorprendido y envuelto por los franceses. Al verse cercado los prusianos habrian levantado las culatas al aire; pero invitados á deponer las armas, habian rehusado y fueron ametrallados.

—En Vinneuf (Yonne) y en Bray-sur-Seine, varios eclesiásticos marchan al frente de sus feligreses contra el enemigo, que ponen en fuga.

—En vista de la escasez de armas que ha en Francia, propone un oficial del ejército que se quiten á los regimientos de caballería las carabinas de aguja que llevan, y se entreguen á los guardias nacionales, franco-tiradores y voluntarios.

—El arzobispo de Burdeos ha dirijido una comunicacion al alcalde de aquella ciudad, ofreciéndole uno de los dos caballos que tiene.

—El comité departamental de Burdeos de la sociedad internacional para socorrer á los heridos, ha establecido en la estacion de la Bastida un servicio de distribucion de víveres y cigarros para los militares que vuelven del teatro de la guerra.

—Antes de ayer llegaron á Bayona doscientos voluntarios destinados á formar los cuadros de un nuevo regimiento de zuavos.

—La *Union liberal de Tours*, ocupándose de la entrada de los prusianos en Orleans, dice lo siguiente:

«Orleans ha sido evacuado por las tropas francesas, y un cuerpo de caballería prusiana mandado por el príncipe Alberto, ha ocupado sin resistencia la cabeza de partido del Loiret, ciudad de 150,000 almas, cubierta todavía ayer, por fuerzas numerosas de infantería y caballería.»

—Un despacho del Cónsul Francés en Basilea niega que Strasburgo se haya rendido.

—La compañía del camino de hierro de Orleans que habia trasportado su servicio central á Tours, ha resuelto trasladarse á Burdeos por via de precaucion.

—Los desórdenes de Grenoble están dejando atrás á los de Marsella y Lyon. Las casas de las autoridades han sido atacadas por el populacho, y se ha preso al comandante de la plaza.

—Todos los fuertes de los alrededores de Bresvan á ser unidos entre sí á semejanza de los fuertes de Paris, por medio de telégrafos ópticos.

—Un parte de Viena, referente á correspondencias del teatro de la guerra publicadas por los periódicos prusianos, hace subir las pérdidas de estos en el ataque del 23 de Setiembre contra las alturas de Villejuiff á 9,000 hombres entre muertos y heridos. Si la noticia es cierta, y debe serlo por el origen de que procede, el encuentro fué mucho mas importante de lo que se creia, lo es mucho mas por haber tomado parte en el combate y obtenido la victoria un ejército compuesto en su mayor parte de guardias móviles.

—Hé aquí un rasgo de valor digno de imitacion que refiere el periódico «Le Français»:

«En Vinneuf (Yonne) se presentaron treinta y dos prusianos. Cuarenta ó cincuenta aldeanos armados con los aperos de labranza [illegible] los prusianos fueron completamente rodeados.

—«Dos á prision, esclamó el cura: rendid las armas. El oficial prusiano pidió algunos instantes de reposo, y de pronto, dando un agudo silvido, hundió las espuelas en el vientre de su caballo, y consiguió abrirse paso seguido de diez y ocho hombres.

—«A mí, mis amigos, esclamó el cura. Los Guardias nacionales hicieron fuego, y el oficial cayó de su caballo; diez y ocho hulanos se escaparon pero los catorce restantes fueron desarmados y conducidos á Sens.

—Los periódicos alemanes dicen que el abastecimiento del ejército prusiano se hace con dificultad, porque los tiradores francos, los guardias nacionales y los campesinos interceptan los convoyes.

Esta es la guerra que está llamada á hacer la Francia interin no puede disponer de ejércitos aguerridos que luchen sin desventaja con los del enemigo. Salidas continuas de la poblacion, que los tengan constantemente en jaque; guerra de guerrillas que les impida destacar esas avanzadas que en pequeños grupos recorren impunemente todo el pais esquilmándole.

—Si los prusianos avanzan una de Orleans en direccion á Tours, la delegacion del gobierno que reside en esta ciudad se replegará en otro punto todavia no fijado. Háblase de Burdeos, Tolosa y Brest.

Nueva circular de Mr. Bismarck

El *Times* de Londres trae el texto de otra nueva circular del conde de Bismarck, rectificando una imputacion que se le habia hecho.

Dice así;

Ferrieres 1º de octubre.

Segun vemos en los periódicos, la seccion del gobierno frances que reside en Tours ha publicado una proclama oficial, conteniendo un párrafo del cual se deduce que el infrascrito habia dicho á Mr. Julio Favre que Prusia queria continuar la guerra y reducir á Francia al rango de una potencia de segundo órden.

Semejante afirmacion solo tiende á impresionar clases que ni conocen el lenguaje comun de la diplomacia, ni la geografía de Francia. Sin embargo, el hecho de llevar dicha manifestacion oficial las firmas de Cremieux, Glais-Bizon y Fourichon, y la circunstancia de formar estos caballeros parte del gobierno de un gran Estado europeo, me induce á rogar á V. E. se sirva rectificarlo en sus conversaciones oficiales. En mis entrevistas con Mr. Favre nunca hemos llegado á discutir formalmente las condiciones de paz. Solo despues de instancias repetidas del ministro francés le comuniqué los rasgos principales de las ideas expresadas en mi circular fechada en Meaux el dia 16 de setiembre. Hasta ahora no he articulado nunca y en ninguna parte peticiones que vayan mas allá de aquellas ideas.

La cesion de Strasburgo, Metz y el territorio adjunto, á la cual aludí en esta ocasion, disminuiria el suelo francés de una superficie casi igual á lo que ganó por la incorporacion de Saboya y Niza; pero la poblacion del territorio á que aspiramos escede la de Savoya en setecientos cincuenta mil almas, teniendo en cuenta que Francia, segun el censo de 1866, cuenta treinta y ocho millones de habitantes, y que con Argelia, que suple una parte esencial de su ejército, llega hasta 42.000.000, claro es que una pérdida de 750,000 almas no afectará la posicion de Francia respecto á otras potencias; dejándole, al contrario, en posesion de los elementos abundantes de poder que en las guerras de Oriente y de Rusia le dieron los medios de ejercer un influjo tan decisivo en los destinos de Europa.

Estas sujestiones bastarán para afirmar la lógica de los hechos contra las exageraciones de la proclama del 24 último. Solo añadiré que en el curso de nuestras conversaciones llamé esplícitamente la atencion de Mr. Favre sobre estas consideraciones; de consiguiente estaba muy léjos, como V. E. sabe sin que yo se lo diga, de hacer alusiones ofensivas á las consecuencias de esta guerra, respecto á la posicion futura de Francia en el mundo.

—Recibid, etc. *Bismark*.

La mision de Mr. Thiers.

La mision de Thiers ha fracasado en Viena, como fracasó en Lóndres. Los isleños se contentan con dedicar sus mas ardientes simpatías á sus vecinos los franceses: mas no les envian un hombre ni toman la actitud resuelta que pudiera modificar las condiciones de la lucha, si continúa la guerra; de la paz, si se hace. El gabinete de Viena, inclinado, desde el principio á la causa francesa, se ha replegado sobre sí mismo, y hoy no se atreve ni aun á tomar la iniciativa en una intervencion amistosa para proponer la paz.

Ignoramos si han mediado notas y compromisos escritos entre Bismark y el conde de Beust; lo cierto es que el ejército de observacion prusiano de Silesia se retiró, utilizándolo contra los franceses. Esto prueba que la desconfianza y los recelos existentes entre las dos naciones antes de la guerra y al principio de ella, han cesado despues de las primeras victorias de la Prusia, lo cual presupone, si no pactos de mútua ayuda, por lo menos protestas de una extricta neutralidad.

Las contestaciones de Inglaterra y Austria estaban previstas; la clave del enigma se halla en San Petersburgo. La actitud del Czar decidió la cuestion.

Thiers ha sido recibido por el emperador como particular, pero sin el menor carácter diplomático.

La mision de Thiers ha fracasado completamente.

Correspondencias particulares.

Roma, 6 de Octubre de 1870.

La *Gazzetta di Roma* ha reaparecido en doble tamaño; con un artículo bastante duro contra la libertad que el general Cadorna se ha tomado de eliminar á veinte y seis individuos de los cuarenta y cuatro elegidos, para formar el Ayuntamiento en el Coliseo y en el meeting popular del juéves, y con una reseña de esa reunion. Pero no publica las protestas de los eliminados contra las disposiciones del general Cadorna.

La oposicion está ya representada aquí por los diputados Ratazzi, Cucchi, Pianziani, y otros que organizan una activa propaganda en favor de sus ideas. El gobierno real ha encontrado en Roma una oposicion de todos los partidos que aumentan la mayor parte de los emigrados ó desterrados que regresan á sus hogares.

La ciudad goza de la mas completa tranquilidad. Han partido ya dos de las cinco divisiones del general Cadorna. Se asegura que en breve no quedarán aquí sinó diez ó doce mil hombres de guarnicion.

Obispos y eclesiásticos seculares y regulares vuelven á salir á la calle. Nadie los molesta. Algunos cardenales salen de incógnito en carrozas sin insignias.

El general Cadorna, en una órden del dia, manda á las tropas que rindan al Papa los mismos honores militares y que los cardenales les hagan los mismos honores que á los príncipes de la real familia.

El general Cadorna no ha ido todavía al Vaticano.

El Papa no sale de palacio, y pasea por sus vastos y bellísimos jardines. Están al lado de Su Santidad, el cardenal Antonelli y los demas ministros y oficiales de palacio. Los individuos de la guardia palatina y los voluntarios romanos de la reserva que prestaban el servicio de palacio, se han ido á sus casas en cuanto los italianos han ocupado la ciudad Leonina. Pero el Padre Santo tiene todavía á sus órdenes la guardia noble, la guardia suiza y los gendarmes destinados al Vaticano, ó sea en conjunto, unos doscientos hombres. Sigue creyéndose que el Papa partirá. Compréndese que su presencia es un estorbo y un freno para los italianos. Su salud es escelente y muestra la mayor serenidad. El Concilio parece preocuparle mas que todo.

El General Cadorna sigue adelante, como si las cuestiones de la anexion de los Estados Pontificios y de la traslacion de la capital estuviesen ya arregladas.

La «Gazzetta Officiale di Roma» ha aparecido con el escudo de las armas de Italia. [illegible] «La unidad de Italia se ha cumplido. [illegible] Roma es la capital [illegible] Victor Manuel será coronado en el Capitolio; ante tan prodigiosos acontecimientos, quien no se siente [illegible]

no de [illegible] bendecido la Italia! ¿se negará el Papa á bendecirla [illegible] bre grito de Pio IX [illegible] *Benedite, gran Dio, l'Italia!* [illegible]

«El gefe augusto del Catolicismo hallará en nosotros el mayor respeto, la veneracion mas profunda, la mas escrupulosa deferencia para la jerarquía de su clero, la garantía mas segura para el ejercicio de su supremo [illegible] elocuencia de los hechos se desvanecerán las preocupaciones [illegible] la realidad desaparecerán las prevenciones hostiles. Contando con esto os invito á que comenceis vuestras tareas al grito de: ¡Viva Italia! ¡Viva el rey!»

Aun no se ha señalado dia para la reunion de las Cámaras. Esta se aplazará hasta despues de elejidos los diputados romanos que naturalmente han de ser llamados, junto con los demas diputados de Italia, á resolver las cuestiones que interesan á todo el país.

De todos modos se afirma que á últimos de octubre se reunirán las Cámaras.

No se habla ya del reemplazo del cardenal Capalti.

El cardenal Antonelli está estudiando todos los pormenores de las garantías que el reino de Italia ofrece al pontificado espiritual, bajo los tres puntos de vista de la dotacion de la corte pontificia, etc. Se asegura que esos pormenores serán examinados cuidadosamente por el Cardenal y por el mismo Papa.

En la órden del dia del general pro-ministro de las armas á las tropas pontificias, se lee el siguiente párrafo: «Alguno se quejará tal vez de que la defensa no haya sido mas insistente; pero os lo esplicará todo una carta de Su Santidad que se publicará á continuacion.

«Este testimonio del augusto pontífice será un consuelo para todos, y la mayor compensacion que en las actuales circunstancias podíamos obtener.»

Hé aquí á que alude el general Canzler. El dia anterior á la toma de Roma, el Papa escribió lo siguiente: «La defensa consiste únicamente en una protesta que sirva para consignar la violencia, y nada mas; es decir, que en cuanto se abra brecha se plantearán negociaciones para la rendicion.»

—Hácia el 18 irá el Rey á hacer su entrada en Roma.

Se afirma que las recompensas á los militares y soldados que se hayan distinguido en el asalto de Roma, se otorgarán para solemnizar la entrada de S. M. en el Capitolio.

Mons. Pericoli, prelado romano, está en Florencia; asegurase que ha ido con una comision del Papa.

El número de emigrados romanos que han llegado estos dias á Roma pasa de unos doscientos.

Se les ha dado pasaje gratuito por el camino de hierro y una subvencion en metálico.

Se sabe que se han hecho ya ó se presentarán varias proposiciones á la junta provisional de Roma para un empréstito de cincuenta millones de francos con destino á las obras públicas de la ciudad.

¡Oh maravilla! Apenas dueños de Roma, ya comenzamos con empréstitos.

Tambien la agitacion republicana ha comenzado en un meeting.

Era de preveer que una vez abiertas las puertas de Roma, los primeros que se aprovecharian de ello serían los agitadores y los apóstoles de la alianza republicana universal.

La capital de Italia cuenta ya en su seno algunos centenares de esos tribunos que no pueden acostumbrarse á la idea de que están en la ciudad de los Brutos y de los Gracos, y de que con toda libertad pueden imitarlos.

El pueblo romano es generoso, ardiente, pero al mismo tiempo muy calculador. Feliz y satisfecho con poseer al jefe del catolicismo y al jefe de la nacion, hará de modo que los conserve siempre á ambos. Y como sabe muy bien que la agitacion republicana no le conducirá á este objeto, deja que los tribunos griten libremente, y no se conmueve por ello.

Un jefe de seccion del ministerio de las armas y formalizar el correspondiente inventario.

El 22 se instaló en el palacio de Monte Citorio, en las habitaciones de monseñor Randi, un emigrado romano, el general Mazi, nombrado el dia ántes gobernador militar encargado provisionalmente de todos los asuntos de la plaza militar y de los administrativos y políticos.

A las tres se reunió en el coliseo una Asamblea popular, en la que se propuso una lista muy radical para individuos de la junta.

El 24 por la tarde el general Cadorna instaló él mismo en el Capitolio la junta que habia elegido, y que se compone de hombres relativamente moderados. Estos son:

Miguel Caetani, duque de Sermoneta, presidente; príncipe Francisco Pallavicini; duque Francisco Sforza Cesarini; Manuel, de los príncipes de Ruspoli; príncipe Baltasar Odescalchi; Ignacio Boncompagni, de los príncipes de Piombino; el profesor Carlos Maggiorani; los abogados Rafael Marchitti y Vicente Tancredi, Vicente Tittoni, Vicente Rossi, Vicente de Angelis, Aquiles Mazzoleni, Félix Ferri, Augusto Castellani, Felipe Costa, Alejandro del Grande.

El general Cadorna ha tenido que vigilar muy de cerca las reuniones públicas para evitar que tomasen un tinte rojo demasiado subido. En una de esas reuniones fué nombrada una junta municipal provisional, compuesta de 66 individuos, de los cuales solo aceptó 18 el general Cadorna. Los eliminados protestaron, y habiendo publicado su protesta la *Gaceta di Roma*, fué esta reconocida de órden del general.

Como habian sido saqueados varios cuarteles y se multiplicaron las demostraciones á los gritos de ¡Viva la república! y contra los ricos y el clero, el general Mazi prohibió las manifestaciones y ordenó que se devolvieran inmediatamente los objetos robados. Muchos de ellos fueron encontrados en la calle.

Lóndres 8 de Octubre de 1870.

Cortadas las comunicaciones con Paris y siendo por consiguiente muy pocas las que se reciben de Tours el pueblo inglés padece las consecuencias de esta falta de relaciones que al comercio y la política habian hecho necesarias.

Los que saben hasta que punto estaban ligados en intereses ambos pueblos, comprenderán los grandes perjuicios que aquí se esperimentan con el bloqueo de los prusianos. Las cartas diarias de los corresponsales ordinarios y especiales de todos los periódicos de primera clase han cesado desde hace algunos dias, y verdaderamente estas correspondencias debian dar mucha vida á los periódicos, á juzgar por lo insulsos é incoloros y amazacotados que los encuentran sus lectores. De vez en cuando, y corriendo grandes riesgos, suele venir una carta, enviada por especial mensajero, y materialmente se devora.

La opinion pública en Lóndres da á Francia su simpatía tan manifiesta por Prusia al comenzar la guerra.

Las intransigencias de Bismark indignan á todos, pues despues de las victorias obtenidas, no se esperaba que la ambicion prusiana llegase á ensordecerse ante la mediacion de los gabinetes europeos para obtener un armisticio.

El Gobierno de Inglaterra ha desistido por esto mismo de toda intervencion, pues aquí se cree que los prusianos no cederán hasta decidir el sitio de Paris y Metz.

Sobre este particular toda la prensa inglesa discute y todos hacen ardientes votos para que termine la lucha. No hay una sola nacion del mundo de donde no tenga eco este grito civilizador y humanitario.

Thiers como es sabido no obtuvo resultado favorable en sus gestiones cerca de nuestro gobierno.

Aquí todo el mundo se ocupa del sitio de Paris y de las pruebas [illegible] que están pasando sus habitantes.

Los partidarios de Prusia dicen que la táctica de los prusianos [illegible] de preveer, y que la toma de Paris es inmediata, puesto que los soldados [illegible] completamente desanimados. Esperan que Prusia no ataque sinó con [illegible] del general Trochu, [illegible] energía extrema; [illegible] abandonarán á sus hermanos.

Créese que [illegible] pocos dias, Paris se verá obligado á rendirse [illegible]

[illegible]

nada sério se trató de Cortes; pero la reunion no fué ni perdida ni poco importante.

El Sr. Martos, que por algunos momentos habia pasado sus ojos por la sala presidencial en busca, sin duda, de alguna persona determinada, tropezó al fin con la del Sr. Sagasta [illegible] interpeló sobre los rumores que [illegible] exigencias un tanto atrevidas [illegible] gobierno de la defensa de Francia ha hecho [illegible] España, no bien el Sr. Olózaga cometió [illegible] Sr. Martos [illegible] que España [illegible] en el sentido [illegible] paz ó un armisticio entre las [illegible] beligerantes.

El Sr. Sagasta dijo al [illegible] algunas cosas que, despues de sabidas, [illegible] podido ménos de sorprendernos, y que de seguro sorprenderán á nuestros lectores y al país, escepcion hecha de don Salustiano, que seguirá muy tranquilo y muy impávido en su posicion de Vico.

Ha dicho el señor Sagasta, que desde que nuestro embajador habia oficialmente reconocido el Gobierno de la república, M. Julio Favre venia pidiendo una intervencion de España, como pueblo á Francia ligado por vínculos de amistad y de raza; y que esta reclamacion la viene haciendo con marcada insistencia.

«Hemos comprendido desde luego, añadió el Sr. Sagasta, la impertinencia de esta reclamacion; pero deseosos de de dulcificar las relaciones entre Francia y Prusia, quisimos saber bajo que condiciones accederia M. Bismark á firmar un armisticio, obteniendo por toda respuesta la denegacion mas explícita.»

El Sr. Sagasta refirió despues la estrañeza del primer ministro del rey Guillermo, que apenas podia comprender que España quisiera averiguar condiciones, cuando las demas potencias se habian contentado con simples y vagas indicaciones en el sentido de la paz, y que por lo tanto se abstenia de toda respuesta.

Esto por lo que hace al Canciller de la Confederacion de la Alemania del Norte; pues en cuanto á las potencias, el Sr. Sagasta dijo, que se habia tratado de sondear su intencion, y que lo mismo en Inglaterra que en Austria, que en Italia, que en Rusia, no habia encontrado sinó la mas glacial indiferencia para la situacion de Francia, expresando bien claro el pensamiento de la primera de estas naciones, el hecho significativo de no haberse reunido sus ministros cincuenta dias hace.

Estas son las explicaciones que el Sr. Sagasta dió en el seno de la comision permanente, bastante graves por cierto en la situacion actual de la España con referencia á la guerra.

Continúan los rumores de que el gobierno se ocupa de la cuestion de candidato al trono, y que sus gestiones no tienen mas campo que el de Alemania, donde busca á toda costa un príncipe que le saque del apuro.

Unos dias toca el turno en el crédito de la pública opinion al príncipe Leopoldo de Hohenzollern; sin mayor fundamento se habla otro dia del príncipe Jorge de Sajonia, y últimamente se daba por seguro que los tratos eran con el príncipe Federico Cárlos. Estas repetidas variaciones demuestran que no hay nada sério en las noticias que se dan y que afectan creer algunos periódicos, porque en el marasmo en que vive la política, hay necesidad de hacer uso del mas insignificante ó falso rumor.

De lo que parece que se trata sériamente es de preparar algo por la parte de Portugal que sea de bastante efecto para acallar las exigencias de las fracciones parlamentarias. El ejemplo de lo que han hecho los italianos con Roma no deja de tentar á algunos de nuestros hombres políticos, que miran con codicia el vecino reino lusitano, fundándose en los ejemplos que las naciones que se decian mas civilizadas nos presentan para sostener que el que tiene mas fuerza tiene tambien mas razon.

No faltan sin embargo personas imparciales que condenan toda tentativa de union forzosa de Portugal á España como altamente perjudicial á ambas naciones y que aseguran que si tal se hiciera, valiéndose de los medios tan conocidos actualmente, la España habria cometido uno de los crímenes mas odiosos en la historia del derecho internacional.

Tiénese ya por seguro que el Sr. Olózaga ha presentado su dimision del cargo de embajador en Paris, y que el ministerio la admitió.

No se cree por esto, que el Sr. Olózaga combata en el Parlamento la política del Gabinete, y léjos de eso se le supone partidario del proyecto de atribuciones al Regente. Pero pudiera bien suceder, que el Sr. Olózaga no estuviera en el Congreso, cuando se trate de este importante asunto, porque para alguno es dudoso, si el Sr. Olózaga conserva ó no el carácter de diputado.

Una noticia satisfactoria nos llegó de Nueva York. Las conferencias de plenipotenciarios para ajustar la paz entre España y las repúblicas del Pacífico han empezado ya seguramente y su buen éxito no es dudoso toda vez que el presidente Grant y el gobierno de los Estados-Unidos muestran el mayor interés en que la paz se ajuste y así se hará toda vez que ni España ni las repúblicas tienen interés en que continúe el estado de hostilidad que hoy existe.

Dícese que el señor Polo se va á encargar nuevamente del mando de la escuadra del Mediterráneo, y que el brigadier Antequera volverá á la vice-presidencia del Almirantazgo.

Se asegura que la crisis ministerial quedará reducida á la salida del señor Rivero.

¡Protesta del cardenal Antonelli.

Hé aquí la protesta que hizo circular el cardenal Antonelli al Cuerpo Diplomático, el mismo dia en que entraron las tropas italianas en Roma:

«Estancias del Vaticano, 20 de Setiembre.

«Bien conocidas son á V. S. Ilma., las violentas usurpaciones de la mayor parte de los Estados de la Iglesia, cometidas en Junio de 1859 y Setiembre del año sucesivo de 1860 por el Gobierno establecido en Florencia, y conoce así mismo las solemnes reclamaciones y protestas contra el sacrílego despojo hechos por Su Santidad, bien sea en alocuciones pronunciadas en Consistorio y despues publicadas, bien en notas dirigidas en su soberano nombre por el infrascrito cardenal, secretario de Estado al Cuerpo Diplomático acreditado acerca de la Santa Sede.

El Gobierno invasor no hubiera ciertamente dejado de completar el sacrílego despojo, si el Gobierno francés, sabedor de sus ambiciosos propósitos, no le hubiera contenido, tomando bajo su proteccion á Roma y su reducido territorio, sosteniendo en él una guarnicion. Pero á consecuencia de acuerdos pactados entre el Gobierno francés y el italiano, con los cuales se creia asegurar la conservacion y tranquilidad de los Estados que le quedaban á la Santa Sede, las tropas francesas se retiraron.

Los acuerdos, sin embargo, no fueron respetados, y en Setiembre del año de 1867, algunas hordas impulsadas por manos ocultas, se echaron sobre el territorio pontificio con la perversa intencion de sorprender y ocupar á Roma. Volvieron entónces las tropas francesas, las cuales, ayudando á nuestros fieles soldados, que ya victoriosamente combatian la invasion, acabaron de frustrar en los campos de Mentana la audacia de los invasores y de desbaratar completamente sus inícuos designios.

Habiendo, sin embargo, el Gobierno francés retirado sus tropas con motivo de la guerra declarada á la Prusia, no dejó de recordar al gobierno de Florencia los compromisos por él mismo contraidos en los mencionados acuerdos, y de obtener del propio gobierno las mas formales seguridades sobre su observancia. Pero habiendo sido desfavorables á la Francia los azares de la guerra, el gobierno de Florencia, aprovechándose de estos reveses en mengua de los mismos acuerdos, tomó la desleal resolucion de enviar un fuerte ejército con este continuar el despojo de los dominios de la Santa Sede, miéntras por todas partes reinaba no obstante las apremiantes excitaciones que venian de fuera, la mas perfecta tranquilidad, y se hacian por donde quiera, y particularmente en Roma, espontáneas y contínuas demostraciones de fidelidad, de adhesion y de filial amor á la augusta persona del Santo Padre.

Antes de realizar este último acto de tan atroz injusticia, se envió á Roma al conde Ponza de San Martino, portador de una carta escrita al Santo Padre por el rey Victor Manuel, en la cual se declaraba que no pudiendo el Gobierno de Florencia contener el ardor de las aspiraciones nacionales ni la agitacion de partido, llamados de accion, se veia obligado á ocupar á Roma [illegible] resto de su territorio.

[illegible]

Santidad y los súbditos pontificios de un violento [illegible]

[illegible] Su Santidad ademas [illegible] conocimiento de todo ello á su gobierno, confía en que este tomará el interes debido en favor de la cabeza suprema de la iglesia católica, puesta en condiciones de no poder ejercer su espiritual autoridad con aquella completa libertad de independencia que le es indispensable.

Cumpliendo de tal manera la soberana voluntad, solo resta al infrascrito aprovechar esta nueva oportunidad para reiterar á V. S. I. los sentimientos de su mas distinguido aprecio—(Firmado)—G. Antonelli.

La prensa rusa ante la guerra actual.

La «Moscow Gazette» se ocupa en probar que fué Inglaterra y no Francia la que promovió la guerra de Crimea. Que aquel pais ha causado siempre los males de la Rusia, cuyos intereses en todas partes chocan con los del imperio moscovita.

Los demas diarios, ademas, favorecen la causa francesa, y el «Galow» declara que quitar territorio á Francia seria darle el golpe de gracia.

La «Gazette de la Bourse» previene á Rusia que apreste sus armas para una guerra con Prusia, porque ya á llegarle el turno.

Se agita la cuestion polaca por la prensa, y la *Gaceta* de que nos ocupamos, declara abiertamente que M. Bismark se esfuerza en atraer á los polacos, para con su ayuda atacar á Rusia y hace instancias al gobierno para que él mismo proteja el *paneslavismo*, para oponerlo al *pangermanismo*.

La política de la Rusia se resume hoy en lo siguiente: *no desear mayor engrandecimiento territorial á Prusia, ni contener los estragos de la Francia.*

NOTICIAS GENERALES

Los agentes del ex-Emperador.

Tomamos del diario de Paris «La Cloche» el siguiente episodio:

En la noche del Sábado al Domingo, como á las dos de la mañana, la Guardia Nacional arrestó un tal Guerin, el famoso provocador tan conocido desde el asunto del Bloi. Ese digno agente de Pietri golpeaba con violencia á una puerta del Boulevard Mazas, y metia un ruido tan escandaloso, como si el imperio hubiera estado ahí para protejerlo.

Fué llevado á la guardia de policía que hacia en ese momento la 5.ª compañía del 72° batallon; ahí, en medio del interrogatorio que se le hacia pasar, sacó un rewólver de su bolsillo é hizo fuego sobre el teniente Desiré Nulard. La bala desviada por un movimiento del teniente, fué á herir en la mano al guardia nacional Titard.

Conducido al Departamento de Policía, se encargó un comisario para formarle causa.

Por la tarde en camino para su domicilio, el Sr. Guerin casi fué fusilado por mas de dos mil personas, que querian hacerse justicia contra el ex-amigo de Pietri. La causa que se sigue activamente, revelará probablemente que Guerin era lo que se llama un *agent broulé*. Bajo la acusacion de tentativa de asesinato sobre la persona de un guardia nacional, será llamado ante un consejo de guerra. El rewólver que usó tenia grabadas las armas del imperio.

Estaciones

Leemos en un diario de Montevideo:

Por órden del gobierno argentino se han situado frente á Paysandú cuatro vaporcitos de guerra al mando del coronel Bartolomé Cordero, con el objeto de vigilar las costas.

Vapores á salir para Europa

El 8 ó 9 para Valparaiso, vapor paquete de la línea del Pacífico *Caldera*.

El 12 de idem para Liverpool con escala en Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos, vapor inglés *Germany*.

El 24 ó 25 para Valparaiso, vapor inglés *Atacama*.

El 27 Liverpool con escala en Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos, vapor inglés *Liberia*.

El 7 Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Génova, vapor italiano *Italo Platense*.

El 10 para Liverpool con escala en Rio Janeiro y Bahia, vapor inglés *Flamsteed*.

El 18 ó 20 para New-York con escala en Bahia, vapor inglés *Copernicus*.

El 28 ó 30 Liverpool con escala en Rio Janeiro, y Bahia, vapor inglés *Ptolemy*.

La Bourdigala

La barca francesa de este nombre, entró hoy de arribada á nuestro puerto, por haber sufrido el dia 15 de Octubre un fuerte temporal que le causó averias en el casco y arboladura.

Su procedencia es de Marsella con destino á San Francisco de California. *Telegrafo Marítimo.*

A las islas Malvinas.

Habian entrado al puerto de Malvinas cuatro buques de diferentes procedencias, con averias á causa del fuerte temporal del 15 de Octubre. *T. M.*

El Cónsul General del Brasil.

El Sr. Melchior Carneiro de Mendoça Franco, que por tanto tiempo y con el aplauso general del pais y de sus conciudadanos ha desempeñado el cargo de Cónsul General del Brasil en esta República, se ausenta para Liverpool, donde se le acredita en igual carácter.

Reemplazará al Sr. de Mendoça Franco, el Sr. Eduardo Cárlos Dechamps. *T. M.*

Buque en peligro.

Hoy entró la fragata francesa *Antonin*, procedente de Burdeos para Valparaiso.

El capitan nos ha dado la siguiente declaracion:

El 14 de Octubre como á 20 millas distante 1.0 1/4 N. O. de las islas *Diego Ramirez*, y con viento S. O. esperimenté malos tiempos.

El dia 15, á las dos de la mañana, el viento sopló como de tempestad y hácia el medio dia el buque no podia aguantar mas la *gabia* grande.

A las tres de la tarde, para evitar naufragar en dichas islas, me puse á palo seco.

A las 7 1/2 una ola entró á bordo, haciendo sumergir la proa, y al levantarse esta masa de agua, barrió toda la cubierta del buque, quebrándole una astilla la pierna del piloto.

A las 8, un segundo golpe de mar se llevó al contramaestre y á un marinero.

Un tercer golpe, hirió gravemente á otro marinero, rompiendo la clarabuya de la cámara.

Despues de esto, la fragata navegó hasta este puerto sin mas novedad. *T. M.*

Aclaracion oficial.

Los diarios del Rosario publican el siguiente manifiesto del Sr. Ministro de la Guerra:

Paraná [illegible] 4 h. 11 y 5 á m.

Al Capitan del Puerto del Rosario:

Del Ministerio se me dice lo siguiente:

Como se hacen circular aquí rumores de paz que no tienen mas fundamento que el buen deseo de unos y acaso la malicia de otros, para dar á los rebeldes esperanzas infundadas, y habiendo recibido este Ministerio aviso de Concordia y Paraná, que estos rumores causan perplexidad en los ánimos, en cuanto á la conducta del Gobierno, prevengo á V. E. que no hay antecedente alguno de que el Gobierno acepte otras condiciones que sean las que directamente hayan los rebeldes, y que no han hecho hasta ahora, bajo la base de reconocer las autoridades nacionales sin condiciones, quedando los rebeldes sujetos á lo que haya lugar; salvo las anteriores que el Presidente, en virtud de sus facultades, crea propio otorgar.

Comuníquelo al Sr. General en Gefe y á las autoridades locales de las Provincias de Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes.

Gainza.

Este telegrama he recibido anoche del Sr. Ministro de Guerra con el encargo de comunicarselo.

Es cópia— Coronel Borges.

Narciso Bustos.—Ayudante.

Fuerzas estranjeras.

Se dijo ayer que los Agentes estranjeros pidieron al gobierno autorizacion para bajar fuerzas y [illegible] la Aduana.

El gobierno, se agrega, no ha accedido á ese pedido. [illegible]

[illegible]

por seis meses para amueblar [illegible]

El Sr. Thompson y otro señor [illegible]

[illegible]

El Sábado 29 de Octubre, en vencimientos y pagarés á cobrar [illegible] 9.000 $, y todo lo que pudo recibir despues de activas diligencias, fueron CIENTO SESENTA PESOS!!

Mas noticias de Córdoba.

Tenemos diarios hasta el [illegible]

—La cuestion Banco Provincial se agita calorosamente. Se discute el proyecto en las Cámaras.

—Parece que la crisis comercial aprieta en aquella Provincia.

Una comision de comerciantes se ha dirijido á la Bolsa del Rosario por medio de una nota, sobre la necesidad imperiosa de admitir la moneda boliviana de 400 y 500 *gramos*, para salvar la crisis monetaria que soporta.

Se espera por momentos la compañía lírica que trabajaba en el Rosario.

—El señor D. Jaime J. Morcillo fué electo Diputado Provincial por el Departamento de Tulumba.

Beneficio de las viudas y huérfanos de Entre-Rios.

Juéves 10 del corriente, teatro de la *Alegría*.

Se previene al público filantrópico que las localidades están á su disposicion en la boletería del teatro desde el mártes 8 á las doce del dia.

Igualmente se avisa, que toda la compañía del *Alcazar Lírico*, concurrirá á hacer el coro en el *Chant du départ* que cantará la Sta. Delmary al final del espectáculo, todo ello debido á la generosidad del Sr. Cheri.

Se suplica á los demas diarios reproduzcan este aviso en las noticias generales.

Cárlos Paz.—Secretario.

Rosario

—Hemos recibido diarios de este punto hasta el 6.

«La Capital,» sostiene ardientemente el establecimiento de la paz de una manera honrosa para el Gobierno Nacional.

—El Obispo Achaval se demora en el Rosario á fin de confirmar á los niños de aquel local.

—Dice «La Capital» del 6:

Dicen que la suscripcion levantada hace dos años para construir el edificio del Colegio Nacional, ascendió á cuatro mil pesos fuertes.

¿Y que se ha hecho?

Las malas lenguas hacen con tal motivo horribles suposiciones.

Por Dios señores depositarios de esta bagatela, buena seria que os fueseis pronunciando para saber á que atenernos!

—Esto dice la «Capital,» y nosotros agregaremos segun informes recibidos, que el Presidente de esa Comision *hacen dos años* era don Pascual Rosas, Gefe Político del Rosario.

«La Reforma» se queja de la crisis séria producida por la oposicion que algunos Bancos han desarrollado contra otro.

A este respecto dice en un editorial «La Reforma» del 6 de este:

La guerra bancaria vá dando sus resultados.

Ayer ha sido un dia fecundo en recursos para el comercio.

Nadie ha tenido con que pagar ni ha pagado tampoco.

Y era sábado, dia de cobranzas.

La guerra sorda que se está haciendo á un banco, tiene que traer grandes males de consideracion y muy sérios, que tienen que sufrirlo los mismos que están provocando los conflictos.

—La seca se hace sentir notablemente en la campaña, no obstante de algunas lluvias que han tenido lugar en el mes pasado.

Desterrado

El respetable comerciante de Gualeguaychú, Sr. Cortines, ha sido desterrado por el Comandante Militar de aquella plaza D. Reinaldo Villar; ayer llegó aquí.

El Sr. Villar parece que estuviera dominado por un exeso de algo que podemos llamar con propiedad *destierro manía*.

El Independiente de Fray Bentos.

Acta de la Comision filantrópica

En Buenos Aires á 5 de Noviembre de 1870, reunida la mayoría de los periodistas de esta ciudad por invitacion de los Dres Argerich, Carriego, Ruiz Moreno y Paz, se declararon constituidos en comision con el objeto de recolectar fondos destinados á socorrer las viudas y huérfanos de uno y otro ejército que toen la guerra de la Provincia de Entre Rios, decidieron nombrará D. Hector F. Varela para Presidente, Dr. D. Manuel G. Argerich para Tesorero y Dr. D. Cárlos Paz para Secretario. Decidió así mismo la comision patrocinar los trabajos hechos por los iniciadores hasta la fecha y estender su accion á todas las provincias de la República.

Es copia fiel. *Cárlos Paz.*

Percances del General Failly.

De *l'opinion Nacionale* tomamos lo siguiente que dá noticias de Failly y se refiere tambien á la proclama de Napoleon que en el número del 3 hicimos conocer á nuestros lectores. Dice así el mencionado diario: «Ya no es dudoso hoy, que el general Failly esté vivo y en buena salud. Ahora mejor informados conocemos el origen del rumor que corrió, de que sus mismos soldados lo habian muerto. El vencedor de Mentana habia sido seriamente amenazado; la víspera de la capitulacion, un soldado de su division, sabiendo que el general estaba comiendo tranquilamente en Sedan, entró precipitadamente en el cuarto que ocupaba y se abalanzó hácia él; debió la vida en ese instante á una sirvienta del hotel que lo ayudó á escapar.

La víspera de la capitulacion, nuestro ex-emperador habia hecho circular una proclama que indignó mucho, no solo al ejército sinó tambien á la poblacion. Napoleon declaraba en ella tener plena confianza en Ma-Mahon y en Bazaine, y por su parte, se daba el rol de simple soldado. Buscaba en un palabra, eludir toda responsabilidad, en los graves acontecimientos sucedidos y por suceder. Eso es tanto mas curioso cuanto que no se ignoraba ni en Sedan ni afuera, el motivo que tenia para seguir desde 15 dias el ejército de Mac-Mahon q' mas débil q' el de Bazaine, habia cometido la falta de aumentar con él sus bagajes; trataba en caso de tener el mariscal alguna victoria de recojer todos los honores de la jornada. Esa proclama, que habria que recordar mas tarde, concluye con amenazas *á los que no hicieran su deber*.

Los soldados lloraron de rabia al saber la capitulacion; se les habia dejado ignorar todo: cuando comprendieron todo lo habido, muchos rompieron sus armas, sus cañones y las ametralladoras. Se ven aun en la Meuse restos de armas amontonadas y mezcladas con cadáveres de hombres y de caballos.

Para tranquilizar algunas familias, anunciaremos que los empleados de postas, empleados en la comisaria del ejército de Mac-Mahon, han vuelto á entrar á Francia, la mayor parte de ellos.

Al principio los prusianos pensaron incluirlos en la capitulacion, pero alegando que dependian del Ministro de Hacienda y no del de la Guerra lograron salir.

Ya irá saliendo todo aquello.....

Nos proporciona el «Siecle» algunos apuntes curiosos, sobre la inversion de parte de los titulados fondos secretos de Napoleon.

Sabemos de buen orijen, que se ha encontrado en las Tullerías, en una caja de fierro, la *lista de los vendidos* que, por servicios de todo género hechos al Imperio, figuraban en el presupuesto de los fondos secretos.

En primera línea se encuentra el nombre de *Augusto Vitu*, ahora redactor principal del *Peuple François*, autor de un sin número de folletos sin firma, impresos con gran ruido en casa Dentu y distribuidos gratuitamente en la compañía para calumniar á los demócratas en provecho de la causa Bonapartista.

Al lado de ese bien conocido *periodista* literato se confunden los chiflones de la mayoría, los optimistas del centro, los juiciosos de la derecha y mas de uno de esos fogosos interruptores de esa mayoría reclutada en el rango de la candidatura oficial.

Apenas supo el gobierno provisorio que habian sido encontrados los comprobantes de estos infames contratos, nombró una comision encargada de verificar y clasificar cuidadosamente esos preciosos documentos.

[illegible]

[illegible] cuyo ejemplo deberíamos aprovechar. El dia de la sorpresa número cuatro, del cuerpo de [illegible] los empleados de la contabilidad [illegible] ejército y acompañados de algunos [illegible] habian adelantado miéntras que [illegible] Acababan apénas de entrar en [illegible] cuando un paisano les vino á avisar [illegible] los dominaban las alturas cubiertas [illegible] Por lo pronto no aprovecharon [illegible] la noche comprendieron que [illegible] baterías de un ejército [illegible]

Los [illegible] habian por consiguiente [illegible] tan rica oportunidad, [illegible] alarmar el cuerpo de Failly, lo que hubiera importado abandonar la emboscada que le tenian tendida.

Notámos este hecho, como una prueba de la disciplina y de la organizacion de los mas mínimos detalles de la guerra, entre nuestros enemigos.

¿Habrían nuestros [illegible] resistido á semejante tentacion? *Opinion Nationale.*

Paraná.

Tenemos fecha hasta el 3 de este punto.

—«El Paraná» periódico de aquella ciudad se ocupa de discutir la inconveniencia de la existencia de un comisionado Nacional en Entre-Rios, mientras dure la guerra.

Discute tambien las intervenciones de que este puede hacer uso en caso de ser nombrado.

—El mismo periódico ataca el proceder del gefe Nacional que manda el ejército, al nombrar gefe Político para algunos Departamentos de Entre-Rios.

Revista de remates

Mañana, por Antonio Zunini á las 12 del dia, de muebles y otros objetos, en su casa calle Moreno núm. 192.

Idem, por Adolfo J. Bullrich, á las 4 de la tarde de terrenos situados en la parroquia del Socorro.

Idem, por Florencio Madero y Ca., á las 12 del dia, de libros en su casa calle Bolivar núm. 14.

Idem, por el mismo á las 4 1/2 de la tarde, de una casa en la calle de Chile núm. 380.

Jujuy.

Hemos recibido «El Orden» del 13 del pasado.

—Parece haberse suscitado un conflicto entre los Legisladores Provinciales de la mayoría y los de la minoría. Al respecto el cólega publica el episodio ocurrido el 59 en tiempo del General Albarado cuando fueron separados de las Cámaras varios Diputados.

Se habla de intervencion del Presidente de la República con motivo de la triste situacion política de la Provincia.

—Se efectuaron los pagos á las Comisiones consules de Jujuy.

—Ha sido nombrado jefe de la Tesorería de la Provincia el Sr. D. Ignacio Iriarte en reemplazo del antiguo, D. Pedro T. Pioto.

Salidas de vapores.

—Miércoles, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 9 3/4 de la mañana del 25 de Mayo con boleto del tren gratis vapor «Comercio del Rosario».

NOTA—Los pasages de Cámara al Rosario valen 8 ps., id de provoa 4, á los demás puertos gran rebaja.

ta solo valen 24 frs. y para el Paraná y Santa Fé 40 frs. tambien de ida y vuelta.

Agentes M. Sciurano é hijo. Cuyo 38 1/2.

Mañana, para Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Juéves, para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana del puerto, el Rio «Uruguay.»

Juéves, para San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana, del Retiro el «Lujan.»

Sábado, para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Capitan.»

Sábado, para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fe, conduciendo carga solamente el «Cisne». Lanchage gratis.

Vapor «Uruguay.» Hace diariamente el servicio del puerto se fleta para viajes estraordinarios y de remolque.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la Agencia de—A. Matti y Piera, Cangallo n. 30

Mañana, para el Salto con escalas en los puertos del Uruguay, a las 10 de la mañana, el magnífico y sin rival vapor «San Cristobal», admite pasageros, cargas y encomiendas.

Miércoles, para Montevideo á las 5 1/2 P. M. el espléndido y cómodo vapor «Villeta», Capitan Juan O. Morse, admite pasajeros, carga, encomiendas y dinero, por lo siguiente:

Tarifa. Cámara 6 pfts., proa 3, carga por tonelada 3. Encomiendas y dinero lo de costumbre.

Viernes para Montevideo a las 5 1/2 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «Villeta», Capitan Juan O. Morse, admite pasajeros, carga y encomiendas.

Por mas pormenores ocurran á sus Agentes. Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

Domingo 6, para Gualeguaychú recibe desde hoy en Balizas carga y pasageros el acreditado vapor Garibaldi.

Para órdenes y boletos á sus agentes.—E. Nuñez hos. Victoria 34.

—El «Taraguy» este vapor saldrá el Juéves 10 del corriente para la Asuncion y puertos de escala.

Admite carga y pasageros, para lo que tiene exelentes comodidades. Agencia, Cuyo núm. 24.

Para Montevideo, el Domingo a las 5 1/2, el vapor «Rio de la Plata.»

Agentes, Estevan D. Risso y ho.—Reconquista 99 1/2.

Mañana, para Montevideo á las 6 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «América» comandante B. Bossi, amás de los pasajeros admite carga á 3 pfts. la tonelada, encomiendas y metálico hasta las 3 1/2 de la tarde.

Su ajencia, Cuyo 36 1/2.—Bossi y Ca.

Para Montevideo el vapor «Rio de la Plata» sale mañana.

Para Montevideo el Miércoles a las 5 1/2 el vapor «Villa del Salto.»

Crónica Europea.

Los aereonautas—Siguen los aereonautas paseándose por la region atmosférica.

Ya los viajes aéreos son tan frecuentes, que Dios mediante, si el sitio de Paris se prolonga un par de meses, esperamos que salgan como los trenes y las diligencias á hora fija, haciendo sus paradas en estaciones situadas en el espacio, para almorzar y dormir los pasajeros.

El día 29 se elevaron en Paris dos nuevos globos que pudiéramos llamar gemelos, amarradas entre sí las respectivas barquillas, que si siguen aumentando estas locomotoras podrán compararse á una flota por los mares etereos.

Montados los susodichos globos por M. Constin y M. Godard, se elevaron á 800 metros y despues á 1500 para librarse de las salvas prusianas, descendiendo poco despues en busca de viento, hasta llegar á Nantes, en cuyas inmediaciones descendieron.

Segun dicen los viajeros, no vieron á los prusianos alrededor de Paris: siendo de suponer que cada uno de estos posea un anillo de Ciges que, como es sabido, tenia la especial virtud de hacer invisible al que lo llevaba.

Pero sea de ello lo que quiera, invisibles ó no, lo que no puede ponerse en duda es que son tangibles, y mas que tangibles, tangentes, si se nos permite la frase.

Los aereonautas llegaron á su destino entregando en Tours los pliegos que llevaban para el gobierno. Cualquiera que sea el éxito de la lucha, la historia la registrará en sus anales, no solo por lo mortífera y por las grandes catástrofes que han sido resultado, sino por los medios atrevidos que en ella se han puesto en juego.

Una nota de Mr. Thile—El canciller de la Confederacion alemana del Norte, y en su nombre Mr. Thile, ha publicado una circular que no transcribimos por ser bastante estensa, en la cual se revindica de los cargos que en la Cámara francesa hizo á los prusianos el príncipe de Latour d'Auvergne sobre violacion del derecho de gentes y de las leyes internacionales. La vindicacion es pura y simplemente una negacion, confesando el único hecho concreto que se les imputa. Con arreglo á la crítica racional y á los buenos principios jurídicos, el que afirma es quien está obligado á probar, y en tal supuesto, el ministro prusiano está en lo firme limitándose á negar; pero como despues de todo tambien los hechos negativos pueden probarse, no valia la pena de escribir una circular para contestar con una simple negativa y venir á confesar uno de los hechos imputados.

El documento es tanto más inoportuno, cuanto que además de no acordarse ya nadie de tales acusaciones, iguales ó mas graves se han hecho por la prensa oficial y extra-oficial alemana á los franceses.

Caballería prusiana en la guerra actual—En la guerra actual la caballería prusiana ha proporcionado á los ejércitos [illegible]

[illegible] masas y ataques de [illegible] en las direcciones, ha adquirido [illegible] importancia, proporcionando al ejército [illegible] conocimientos completos [illegible] seguridad de no ser [illegible] reserva [illegible] inalterable en sus operaciones estratégicas, y [illegible] conocimiento exacto de los [illegible] del enemigo, mientras este nada [illegible] saber, nada puede ver por la espesa nube [illegible] que oculta al ejército, [illegible] confidencias, [illegible] el hábil [illegible] ha sabido hacer [illegible] del general [illegible]

Grandes masas de caballería marchan á largas distancias [illegible] de los cuerpos de ejército, cubriéndolos por todas partes de los ataques de guerrillas y pequeñas fuerzas que ofenden generalmente sin poder ser ofendidas por su movilidad y conocimiento del terreno, y que no dejando descansar un momento los grandes ejércitos, con continuas alarmas y bajas, concluyen por fatigar los pequeños destacamentos de estas masas, los defienden á su vez, proporcionándoles descanso, y esploran el terreno estudiando sus mas pequeños detalles, inutilizando lo q' les conviene inutilizar, y recomponiendo lo q' puede ser útil al ejército, y por fin espesos grupos de uno á diez caballos, mandados siempre por un oficial, constituyen las avanzadas y esploradores de los destacamentos, indagan, molestan al enemigo, cobran impuestos, reunen recursos, cazan confidentes y confidencias, vigilan sus espías, estudian y reconocen el terreno, y comunican con velocidad noticias y datos á las fuerzas de que dependen.

Carta notable—No sabemos si la carta que á continuacion copiamos es apócrifa ó auténtica; si efectivamente está escrita por una mujer ó por un hombre; lo que sí aseguramos es que quien la ha escrito siente en el corazon el sagrado amor de la patria.

Dice así:

"El vergonzoso espectáculo que en presencia de la invasion estrangera está dando al mundo una gran parte de la poblacion francesa, ha inspirado á una dama de Burdeos estos sentidos y viriles párrafos que tomamos de una carta dirigida por ella á la *Gironde*;

"Puesto que es preciso consignar con un sentimiento de dolor y de vergüenza que las personas de escasos medios son casi las únicas que responden al llamamiento hecho á todos los franceses, á fin de equipar á los hombres enérgicos que van á sacrificar su vida para defender á los capitalistas prudentes exceptuados del servicio por causa de sordera, dolor de muelas ó gefes de familia, exenciones que pueden comprenderse genéricamente bajo el nombre de *cobardia*, ¿por qué no participan las mujeres de esta patriótica ofrenda?

No olvidemos lo que hicieron nuestros abuelos cuando Francia estaba, como ahora, bajo las plantas del invasor. No tenemos ya en las venas una sola gota de sangre.

A falta de oro, tenemos alhajas que no son necesarias cuando nos cubre á todas el duelo de la patria. Así pues, que las cadenas, los collares, los brazaletes, los anillos vayan á la fábrica de moneda."

Acaso este ligero sacrificio corre ante la posteridad los largos años de indiferencia, de coquetería y de lujo exagerado que nos han tenido separadas de nuestros maridos y de nuestros hijos, contribuyendo á sumir á los franceses en esa enervacion que hoy no pueden sacudir, porque no son hombres esos que franquean sus casas y abren sus cajas al enemigo, que le ceden sus lechos y sus mujeres... so pretesto de que la ciudad ó el pueblo no tienen defensa.

Pues bien; organícese la defensa en todas partes, elévense barricadas, mínense las plazas y demas puntos de reunion de las tropas, envenénense los manantiales, los estanques, las acequias, y las fuentes así como el vino y las vituallas; incéndiense los prados, destrúyanse las piedras de moler, intérnese á los niños, viejos y mujeres que tengan miedo, ni mas ni menos que rebaños, en los puntos mas seguros, miéntras que los hombres dan caza al prusiano, y algunas mujeres fuertes esperarán el momento de hacer volar la mina, y con ella esos orgullosos santones que han trocado el espíritu de independencia de sus padres por la sumision del esclavo. Así verán esos lobos, que devastan y queman pueblos hermanos, para mayor gloria de sus amos, lo que puede una nacion que quiere ser libre. *Una mujer.*

Noticias del sitio de Metz—Son interesantísimos los pormenores que vamos á referir acerca del sitio de Metz.

"En estos últimos dias de Setiembre envió el Mariscal Bazaine un parlamentario al cuartel general de Steinmetz para suplicarle que permitiera que algun número de enfermos y heridos que se encontraba en Metz, pudiera ser trasportado al interior de Prusia.

Naturalmente no pudo concedérsele lo que pedia. Los víveres empiezan á faltar completamente, y hace mas de quince dias que los soldados reciben medias raciones y carne de caballo. Ya se han sublevado los habitantes en Metz; pero todavia se hacen sofocar estas demostraciones fusilando á los gefes de las partidas revolucionarias.

Desde un observatorio que los prusianos han establecido en una altura cerca del fuerte Saint Quintin, se puede dominar con telescopios todas las fortificaciones y la ciudad de Metz.

Los prusianos están construyendo una presa para inundar con el agua del Mosela las afueras al rededor de Metz. En el Norte de la fortaleza se han tendido redes en el rio de una orilla á otra por los alemanes para coger en ellas las botellas que los franceses tiran al rio que contienen correspondencias privadas algunas veces, y cartas para el comandante de Thionville.

La situacion de los sitiadores tampoco es muy envidiable. Aunque todos los pueblos al rededor de Metz están ocupados por los alemanes, tienen que acampar la mayor parte de las tropas al aire libre. El frio se hace sentir mucho, sobre todo en las noches. Con las lluvias contínuas de los últimos dias se ha convertido todo el suelo en un verdadero lodazal. Tambien escasean la paja y los víveres. Se han enviado de Alemania trenes enteros de víveres á Metz, pero estos llegan allá completamente echados á perder por la humedad y el largo trayecto.

Los soldados prusianos escriben que los panes de municion están siempre medio podridos, y que no solo no se pueden comer, sinó que se tienen que enterrar por el olor terrible que exhalan. El número de enfermos entre los soldados alemanes delante de Metz va creciendo por estas causas de dia en dia. El tifus y el cólera hacen mas daño á los sitiadores que las batallas en Marsla Tour y Gravelotte.

Cuando Bazaine se rinda ó salga triunfante de Metz, hemos de saber hechos de armas que hoy ignoramos, porque no siempre les conviene á los alemanes referirlos.

Noticias diversas—El periódico francés *La Situacion* que ve la luz en Londres, bajo el patronato de M. Rouher, ha publicado un supuesto manifiesto de Napoleon que el secretario de este declara ya públicamente apócrifo.

—Garibaldi llegó á Marsella el dia 7 en cuyo puerto desembarcó.

De allí pasó á Tours donde fué acogido con demostraciones de entusiasmo frenético por parte del pueblo y de la tropa.

—Thiers salió de San Petersburgo para Viena el dia 4 del corriente. Ha comido con el emperador de Rusia.

—Por telégrama del 3 se sabe que á consecuencia de haberse desbordado los rios *James* y *Potomac*, en Virginia y Maryland las villas de Richmond, Lynchburg, Washington, Alejandria y Georgetow han sido inundadas. El valor total, de las propiedades que se han perdido asciende á 4.000,000 de pesos. Mas de cien personas han sido víctimas.

—Sábese de buen origen que el Gobierno italiano ha tomado la iniciativa para declarar que desmiente categóricamente todo proyecto de reivindicar Niza y Saboya.

—M. Dupanloup, el ilustrado obispo de Orleans, tan conocido por sus doctrinas filosóficas como por su carácter evangélico, ha escrito una carta dirigida al presidente del comité de Cork (Irlanda) dando gracias por la donacion de 500 libras enviadas para socorro de los heridos, la cual no pudimos por falta de espacio insertar anteayer.

En Portugal y en España tambien se han constituido sociedades de socorros para los heridos en la guerra actual.

Del "Autographio Cosmopolitan" de Lóndres copiamos las siguientes noticias:

"La toma de Paris se mira por Bismarck como una cuestion de tiempo, y la Rusia no renuncia á sus pretensiones, ni la Francia puede reunir un ejército para salvar á la capital.

"El Standart," cree ha llegado el tiempo de una mediacion, sino de otra cosa. La Inglaterra no tendrá ningun crédito, y aun será deshonrada á los ojos de la Europa y de la humanidad permaneciendo pasiva, porque prosigue el "Standard," tenemos la obligacion de intervenir [illegible] dando que se destruyan nuestras mejores aliados [illegible]

[illegible] Saboya, aquella provincia [illegible]

La [illegible] alemanes [illegible] y armas [illegible] que quieren venir á Europa.

—El conde de [illegible] despues de su visita á Napoleon, ha [illegible]

—Las noticias [illegible] conato de suicidio [illegible] entre Inglaterra y el imperio chino.

—El Consejo federal suizo ha mandado guardar la frontera, por haber aparecido próxima á ella numerosas fuerzas prusianas.

—En los momentos actuales tiene interés el siguiente período de la notable obra de Prevost Paradol, *La France Nouvelle*:

«Francia perderá necesariamente su rango de potencia de primer órden, [illegible] quedará reducida mas tarde al papel que Atenas representaba bajo el imperio romano. Dará al mundo los artistas, los filósofos, los sabios; será en fin, la metrópoli de la inteligencia, pero nada más.»

El ilustre publicista no creía talvez al trazar estas proféticas líneas, que su realizacion estaba tan próxima.

BOLETIN DEL DIA

La Direccion de «La Prensa,»

A SUS SUSCRITORES.

La PRENSA tiene un contrato firmado por su representante y el señor agente de la "Mala," en el que este se obliga á entregarle un número de ejemplares de la «Mala de Europa,» toda vez que esta publicacion llegue al Rio de la Plata.

El paquete «Douro» ha traido dicha publicacion y sin embargo el Sr. Agente de esa Empresa nos manifiesta que le ha sido imposible entregárnosla hoy en razon de haber quedado la balija del paquete en Montevideo, de donde no vendrá hasta mañana.

Entretanto la «Tribuna» ha recibido directamente de Lisboa una cantidad de «Malas» que ha repartido á sus suscritores.

Interpelado el señor agente sobre esta falta de cumplimiento al contrato, ha esplicado que era un caso estraordinario que no se repetirá en adelante, y que esa contrariedad es debida á haber venido en un bulto fuera de la balija, los ejemplares destinados á "La Tribuna."

Efectivamente así ha sido y vemos que el Sr. Agente de la «Mala» no tiene la culpa del no cumplimiento del contrato, pero nosotros y nuestros suscritores no tienen nada que ver con las preferencias que el dueño de la Empresa en Lisboa quiera hacer con un funcionario de la República, que ha tenido á bien comprarle dicha distincion regalándole el empleo de Cónsul Arjentino.

Como nosotros no podemos, ni podrémos nunca regalar los empleos de nuestro pais, hemos tomado otras medidas lejítimas que nos pondrán hasta cierto punto al abrigo de una competencia tan eficaz, como es la de los que disponen de los intereses públicos y por consiguiente de parte de los nuestros, para superar los esfuerzos que en la esfera de nuestro derecho hacemos por servir al público.

En adelante, esperamos, pues, ofrecer á nuestros suscritores á primera hora la edicion de la mala con puntualidad, y si esta volviese á sufrir el contraste que hoy, un boletin de noticias quizás mas importantes que los de esa publicacion.

Tribunal—El Gobierno ha nombrado á los Sres. Dres. D. Luis Saenz Peña, D. Delfin B. Huergo, D. Manuel Quintana, D. Eduardo Costa, y D. Juan José Montes de Oca para que bajo la presidencia del primero constituyan el Tribunal especial que ha de entender en un asunto en lo civil.

Arribada—El 4 arribó á Montevideo la barca inglesa «James Kitchen», y salió ese mismo dia para esta capital, con cargamento de madera tomado en Montreal.

Gualeguay—Segun nos lo ha comunicado un señor llegado de Entre-Rios, el individuo Celestino Mendez recorre la Provincia cometiendo escesos sin que alguien se lo impida. Ultimamente habíalos practicado en Gualeguay.

Averias—El capitan de la barca italiana «Neptuno» llegada al Rosario el 2 de este mes, declara que navegando el 21 del mes pasado, encontró á la barca alemana «Osian» que habia sufrido grandes averias á causa de algunos fuertes temporales.

Este buque venia cargado de Montreal y con destino á esta capital.

Publicacion—Un ingeniero de esta ciudad está escribiendo algunos artículos científicos con motivo del fenómeno que segun su opinion, fundada en principios geológicos, han de esperimentar las costas del Paraná, Lujan y otros puntos ribereños.

El Merrimak — Para el 25 de este mes se anuncia la salida para Estados-Unidos y Brasil del paquete americano «Merrimak».

Folleto—El Sr. D. Héctor F. Varela piensa publicar en un folleto los escritos suyos y de los Sres. Guido y Lopez, con motivo de la guerra franco-prusiana.

Nos alegramos tenga la misma acojida que La Lynch.

Preso y castigo—En una carta dirijida del Rosario á un amigo nuestro hallamos lo siguiente:

«El individuo Domingo Garzon preso y acusado de un robo de consideracion, fué aprehendido por la Policía del Rosario.

«Verificada la exactitud del cargo que se le imputaba, fué condenado á unos cuantos años de servicio de *vijilante*.

«Si pensaría el perillan trocarse de ladron en *guardian del órden público*.»

Como andan las cosas de por ahí!

Pasageros—El movimiento de pasageros hoy ha sido el siguiente:

Salidas—Para Montevideo vapor «Rio de la Plata» con 12. Para el Rosario el «Cuyabá» con 13. «El Proveedor» para la Asuncion con 18. El «Saturno» para el Uruguay con 15.

Entradas—«El Goya» de la Asuncion con 26 y el «Onix» del mismo puerto con 3. «El Rio Paraguay» con 46 del Rosario. «El Rio Uruguay» del Uruguay con 58. «El Rio de la Plata» con 32 de Montevideo. De los mismos puertos los vapores «Saturno» con 56 y «Cuyabá» con 4.

El general Gelly—Por cartas escritas del cuerpo de ejército que comanda este general, sabemos que no se piensa mover de Nogoyá, por considerar este parage como un punto eminentemente estratéjico, del cual podrá dominar toda la Provincia de Entre-Rios, mientras el General Rivas sigue á Lopez Jordan por San José de Feliciano, departamento de la Paz.

En esto se funda el general en Gefe, para no moverse, y sin embargo tenemos datos que nos inducen á creer, no se haya movido del Departamento de la Concordia el ejército del General Rivas.

Paseo—Llamamos la atencion del Sr. Municipal Tamini, sobre el estado deplorable en que se encuentra el Paseo Colon.

Ya llegó la época de que la concurrencia lo invada y bueno es entónces cuidar de su aseo y buen estado.

Alcázar—El sábado en el Alcazar, despues de cantarse la Marsellesa, hablaron entusiastamente en seguida de algunos ciudadanos franceses, los Sres. Varela y Guido Spano.

Al primero de estos le regalaron un magnífico tintero de oro los artistas del Alcázar.

De ultramar—El movimiento de buques de ultramar se ha reducido hoy á las siguientes entradas:

De nueva York, la barca americana «Roly Maye» con cargamento de madera.

Arribó á Montevideo para recibir órdenes.

De Montreal salió el 23 de Agosto la barca inglesa «Rotherway» con cargamento de madera.

Del mismo puerto salió el 28 del mismo mes la barca inglesa «Othere».

[illegible] D. Federico Lacroze, en el [illegible] que la poblacion de Almagro goza de las ventajas que proporciona una línea de tramways, pide al Gobierno [illegible] para prolongar desde [illegible] del tramway Central, un ramal por la calle [illegible]

[illegible] arril del Oeste [illegible]

Desenlace—[illegible] bastas del bizarro [illegible] Nueva Creacion.

Es necesario no olvidar los importantes servicios que tiene [illegible] cuanto [illegible]

[illegible]

Mercado—[illegible] mercado con un nuevo cuerpo de edificio [illegible] consta de 40 [illegible] cuartos [illegible]

Peticion—Se ha presentado [illegible] Municipalidad firmada por mas de 1000 vecinos, pidiendo la reconsideracion de la disposicion que ha dispuesto suspender [illegible] empleados.

Agresion—Ayer [illegible] habiéndose desbocado el caballo que montaba [illegible] Mar [illegible] Lavalle, llevó por delante tres italianos en las bocas-calles de Córdoba y Suipacha.

Estos culpables del atropello al jóven, quien al arrojarse del caballo fué terriblemente maltratado por los italianos y herido en el pecho.

Fué atendido en el acto en una Botica.

Los agresores fugaron.

Solicitud—[illegible] del Hueco de Cabecitas van á presentar una solicitud para que se forme un paseo, [illegible]

Riego—[illegible] llega con bombas [illegible] Parque.

Esto es muy bueno [illegible] opinamos que sería mejor hacer esa operacion á horas [illegible] por lo ménos, pues de otro modo sucede que la concurrencia encuentra todos los bancos mojados y el camino intransitable.

Y de ello resulta que lo que se hace en su servicio, de nada vale pues no se aprovecha.

Correos—El servicio de la correspondencia del litoral á Jujuy y Bolivia se ha arreglado de la siguiente manera:

Del litoral llega á Bolivia los dias 6 y 21 de cada mes.

Sale los dias 13 y 28.

A Jujuy llega todos los Mártes y Sábados; y sale los Lúnes y Viernes.

Ladrones y vagos—En los dos dias últimos han sido capturados cinco individuos por vagancia, y cuatro ladrones consuetudinarios.

Demente—Ha sido remitida á la Convalecencia la jóven Hortencia Hoc, por haber perdido la razon.

Al señor Juez de Seccion—Llamamos la atencion del señor doctor Zavaleta, sobre lo que está pasando con la tripulacion del vapor «Leopoldo» [illegible] en el Tigre.

Esos infelices no solo están impagos de sus haberes, sino que hacen cinco dias no se les dan víveres y andan pidiendo como limosna, lo necesario para su sustento.

Como la causa entablada por ellos, se sigue ante el juzgado, creemos de nuestro deber, poner este hecho en conocimiento del doctor Zavaleta.

Bajante—Los rios Uruguay y Paraná que tan rápida y asombrosamente habian crecido, han principiado á bajar con no ménos rapidez.

Lopez Jordan—El 3 de este, Lopez Jordan se hallaba en el lugar denominado Chilcarito, con [illegible] en el Paraná.

El D[illegible]—[illegible] paquete francés procedente de Europa con 40 pasajeros.

Presos—Durante los dias 6 y 7 del actual, han sido entrada en el Departamento de Policía 75 presos de las siguientes nacionalidades:

Argentinos 32, italianos 10, españoles 12, alemanes 2, ingleses 4, franceses 7, paraguayos 1, orientales 4, africanos 1, griegos 1, suizos 1.

Orden de sus causas:

Por vagancia 6, por ladrones 5, por escándalo 1, por deudas 1, por heridas 3, por sospechosos 1, por pelea 13, por conato de homicidio 1, por demencia 1, por ebrio 1, por varias causas 10.

En detencion—Se hallan en la Policía D. [illegible] Monti y D. Juan Andromechel por presentar [illegible] mental.

San Nicolás—En el mes anterior ha producido el derecho de abasto en ese partido, 18,219 pesos.

Via—El Sr. Lacroze, concesionario del tranvía á la Boca, ha comunicado que en el dia de hoy previo el permiso de la Municipalidad, ha dado principio á la construccion de la via, empezando en la calle del Perú.

El Italo-Platense—De un momento á otro se espera llegue este vapor de la carrera de Europa.

Desmentido—Los oficiales del batallon «Patricios» residentes en la ciudad de ese nombre, han publicado un desmentido á la noticia que algunos colegas dieron afirmando que los soldados de este batallon eran maltratados por los del «Guardia Provincial.»

Aguas corrientes—Segun nos han asegurado, un fuerte comerciante de esta plaza se ha asociado con otro de Córdoba á fin de llevar á aquella ciudad el servicio de aguas corrientes.

Cuentan para ello con 200,000 patacones.

Música—Anoche asistió á la Plaza del Parque una banda de música la que irá todos los festivos [illegible]

Beneficio—Empiezan ya los preparativos para el Beneficio del Sr. Hermosa, artista de «La Alegría», el que tendrá lugar en la próxima semana.

Robo—Durante la noche de ayer se ha perpetrado un robo, taladrando un postigo de la vidriera, en la fábrica de billares sita en la calle de Piedad núm. 200.

Bolas—[illegible]

El confitado en catorce pares bolas de billar.

En la misma noche, un hurto análogo hubo de haberse verificado en una sastrería, situada precisamente frente á la fábrica referida.

En el momento que practicaban la operacion de perforar un postigo de la puerta, los sintió el dueño de casa, y se pusieron en fuga.

Hechos de esta naturaleza se están repitiendo con frecuencia.

Los comisarios deben tomar medidas precaucionales [illegible]

Rodada—Ayer un hombre que corria á caballo por la calle de Suipacha rodó, pasándole el caballo por encima, en las dos vueltas que se dió.

Así mismo, y con la palidez de la muerte en su rostro, se levantó, á querer continuar, pero sus fuerzas le faltaron y cayó exánime.

Anales—Hoy apareció el número 3 del IX volúmen de los Anales de Educacion Comun que se publican bajo la direccion de la señora Da. Juana Manso.

Buques cargados—Por persona llegada hoy de la Asuncion del Paraguay sabemos que en aquel puerto se hallaban cargados de cueros y frutos del país cuatro buques de Ultramar, con destino á [illegible]

Tramway—Algunos caballeros piensan solicitar se [illegible] un tramway desde la estacion del ferro-carril en San Martin hasta el pueblo [illegible]

Nos [illegible] la idea y deseamos se [illegible] iniciadores pidiéndolo [illegible]

Fu[illegible]—[illegible] principia el mes de María en [illegible]

[illegible]

[illegible] Pilar [illegible]; [illegible] Isabel, 77 años, id [illegible]; Teodio Benítez, 16 id, paraguayo, [illegible]; Pacomio Barbas, 5 id, argentino, viruela; [illegible] Landrin, 8 dias, [illegible]

[illegible]

Y los dejamos [illegible] prosperidad en su noble empresa.

Ultima Invasion—Por cartas, fecha 3, que tenemos del Tandil, conocemos los siguientes importantes detalles sobre la ultima invasion de Indios:

Los indios invadieron el 25 del pasado y fueron seguidos por la fuerza del Fortin Machado.

La fuerza alcanzó á los salvajes en Sauce Grande en donde abandonaron sus arreos para no comprometer un choque serio.

La hacienda tomada fué conducida por 20 hombres al Fortin Machado.

Esta noticia la llevaron al Tandil algunos soldados que han llegado, y que no dan ningun otro detalle.

Aun no hay parte oficial del gefe de la fuerza que quitó los ganados.

Esto se esplica. Este gefe ha recibido aviso de que el Fortin de Bahía Blanca se encuentra sitiado por los indios que han invadido en gran cantidad, habiendo arreado [illegible] de yeguas, y ha marchado en su proteccion con la fuerza de Pillahuinco, la cual no se ha movido antes por el completo estado de desmoralizacion en que se halla, lo que imposibilita á sus gefes aun de emplearla en las avanzadas, pues con frecuencia se pasan soldados á los indios.

Esa fuerza, dicho sea de paso, es inútil, pues que á causa de esa inaccion no sabe ni cuando entran ó salen los indios.

La carta que tenemos á la vista termina lamentándose de la triste condicion de la frontera, que segun una espresion de su autor *dá fiebre ver su miserable estado.*

El Coronel Murga es la única esperanza de aquellas poblaciones y se tiene mucha fé en su actividad é intelijencia. Por desgracia, no se habia recibido aun por completo del mando de la frontera, al acaecer esa última invasion, pues á no dudarlo la hubiera evitado.

Programa—En otro lugar vá el variado programa del Concierto que tiene lugar esta noche en Colon á beneficio de las hermanas de Caridad «Hijas de María,» con cuyo producto fundarán un colejio.

A las 3 de la tarde no habia ya localidades.

Volvemos á lo mismo—Nos consta que la Municipalidad atendiendo nuestro pedido en pró de la salud pública, mandó desinfectar el pantano que por tantos meses, ha estado molestando el vecindario de la calle de Corrientes, entre Libertad y Talcahuano; pero hoy sus esfuerzos están inutilizados por no haber buscado la fuente del mal. El Sábado á la noche se volvió á llenar, el bajo que forma esa cuadra, por agua procedente de la plaza de Lorea, y hoy está en toda su plenitud el barrial de siempre.

La Municipalidad debe comprender que la estacion de los calores se nos viene encima y por falta de actividad podríamos vernos en serios apuros. Ya está prevenida: veremos si cumple sus compromisos para con el pueblo.

Alhajas baratas—En estos últimos dias hemos tenido oportunidad de ver varias alhajas y piedras preciosas compradas en remate á precios tan sumamente módicos, que nos han hecho apercibirnos de las pingües ganancias que obtienen los que se dedican á esa clase de industria, sin que los precios de sus productos, por su variedad, no es posible regularizarlos ó hacerlos conocer en una escala mas ó ménos fija.

Ese remate ha sido dado por los Sres. Varela é Hidalgo, y sabemos que esta noche continúa en la casa calle de Florida Nros. 33 y 38.

Damos este aviso á los que deseen emplear bien su dinero.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Las ventas solo constan de 23,400 pesos plata.

Los precios han tenido alguna flojedad, aunque no han declinado.

Hé aquí el detalle de las ventas:

Al contado 3400 pesos fuertes al 63 1/4 p$.

Para el 12 15000 id id id id.

Para Diciembre 31 5000 id id id 64 1/4 p$.

Empréstito Argentino.

El Gobierno ha recibido 190,000 libras esterlinas del empréstito contraido en Europa por el señor Dominguez.

Cambios.

Se siguen haciendo algunas transacciones al 48 5/8 y 48 3/4 peniques.

IMPORTACION.

En Montevideo se colocó un cargamento de sal de Cádiz á 9 rls. fts. fanega abordo.

De los depósitos:

130 cajones aceite en latas de la Rivera á pesos 135 despachado.

100 barricas azúcar refinada á ps. 85 arb. despachado.

300 cajones coñac francés clase comun á ps. 50 id.

200 bolsas arroz de la India á ps. 29 y 30 id.

500 cajones vino vermouth marca N. Prat á ps. 130 id.

200 barricas cerveza inglesa marca buena á 17 rls. en depósitos.

60 pipas vino catalan marca Odena á ps. 1,150 despachado.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

3040 arb. lana mestiza Norte 40 á 45.

1000 id id id Sud 44 y 46.

450 cueros vacunos secos campo id 147.

320 id id id id Norte 146.

180 docs. cueros lanares id id 105.

250 id id matadero id 140.

330 id id id Sud 142 á 150.

110 id id id campo id 98.

95 arb. cerda del id 166 y 168.

112 id id Norte 140 á 145.

300 id sebo de carnero en pipas id 28.

ADUANA

[illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 7.

[illegible]

DEPARTAMENTO DE MARINA

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA ALEGRIA

[illegible]

Para el Mártes 8 de Noviembre.

A las 8 de la noche.

1° La zarzuela en un acto:

UNA VIEJA.

2° La zarzuela en un acto:

CASADO Y SOLTERO

3° [illegible]

La Diosa Terpsícore

4° La petipieza titulada:

[illegible]

Entrada para hombres 15 ps., id para señoras 10.

OTRA

A beneficio de las viudas y huérfanos del ejército en la guerra de Entre-Rios.

El Juéves 10 de Noviembre de 1870

1° La zarzuela en un acto:

BUENAS NOCHES DON SIMON

Por los artistas de la Alegría.

2°

LA ARGENTINA

Baile por las señoras Douvry y Pratezi y el Sr. Pratezi del Alcázar Lírico—«La gipsie» gran paso á dos por la señorita Cariola de «La Alegría» y el Sr. Gobillot del teatro de la ópera de Paris.

3°

ARIA DEL TROVADOR

Por el Sr. Villanova de «La Alegría», LE CAANT DU DEPART por la señorita Delmary, del «Alcázar Lírico», UN CUARTO DE HORA EN PRISION, baile cómico por los Sres. Gobillot y Pratezi.

4° Comedia en un acto:

ACERTAR POR CARAMBOLA

Por el Sr. Cubas, acompañado de los Sres. Jordan, Atilano, Torres y Esteve.

NOTA—Los precios de esta funcion, atendido su objeto serán para lo vendido en boletería—Palcos 200 ps., tertulias 25, lunetas 20, cazuelas 15, entrada general 20.

OTRA—La Comision nombrada con el objeto filantrópico de este espectáculo agradece de antemano á la Empresa del Teatro de la Alegría y á los artistas que contribuyen generosamente, por este acto tan humanitario.

TEATRO DE LA ESTRELLA

848—RIVADAVIA—848

GRAN FUNCION

Mañana Mártes 8 de Noviembre de 1870.

La funcion empezará á las ocho en punto.

Entrada y asiento 10$, media 5$.

CASTILLO MAGICO

FUNCION TODAS LAS NOCHES

ESQUINA PIEDRAS Y VICTORIA

BATALLA DE GRAVELOTTE

GRANDES EPISODIOS DE LA GUERRA

Franco-Prusiana

Primera parte, los campos de Gravelotte, la víspera de la batalla en el tiempo de la cosecha.

Segunda parte, la gran batalla entre los Franceses y Prusianos

AVISOS NUEVOS

Aviso oficial

Comisaría General de Guerra y Marina.

Por disposicion superior el Miércoles 9 del corriente á las 3 de la tarde tendrá lugar en esta oficina la licitacion pública verbal para la provision de cien fardos de alfalfa de primera calidad (2° corte,) puestos en la Concordia, á disposicion de la persona que se encargue para su recibo.

n7 v8 — M. B. Campos.

A las sirvientas buenas—Se precisan dos, una para mucama y otra para niñera Victoria 78, (altos) ó sea Reconquista Nueva núm. 78. n7 v9

Consejo de Higiene Pública—D. Juan Pene, dueño de la Botica calle de Cangallo núm. 161 3/4, ha satisfecho la multa de 100$ m/c. por ejercicio indebido de la profesion farmacéutica. Leopoldo Montes de Oca. Secretario. n7 v9

Colegio inglés y español de señoritas, calle Bolivar 470—La instruccion abrazará los ramos siguientes: Inglés, francés y español en todos los ramos, aleman, piano, canto, dibujo y pintura. la señora de Macken. n7 v9

Se ofrece una ama de leche fresca con buenas recomendaciones, calle de Cangallo núm. 497. n7 v10

Se alquila una linda casa edificada á la moderna, con 6 pisos y todas las comodidades deseables, calle de Santa-Fé 287. n7 v11

Piano perpendicular jacaranda de sobresalientes voces, se vende por un precio muy arreglado, ocurran Venezuela 293, de 3 á 6. n7 v9

Velas estearinas 5$ ¼, ostras 5$ tarro, dulce guayaba 5, caja chuño 3$, queso Holanda 24 uno, calle Independencia 236, plaza Concepcion. n7 v8

Violin se vende uno de superior calidad con todo lo correspondiente, se dará por la mitad de su valor, el que se interese ocurra á la calle de Paraná núm. 200. n7 v8

Se ofrece una ama de leche fresca, para criar en su casa calle de Charcas núm. 47. n 7-3 p.

**50,000$** se dará la mitad de esta suma al que entregue una cartera que se ha perdido esta mañana, desde el Banco Provincial hasta el Cabildo. La cartera, á mas de los 50,000$, llevaba algunos documentos que de nada sirven al que los tenga. Dirigirse á la calle de Moreno 73, bajo las iniciales B. M. n7 v9

Ama de leche se ofrece una muy buena, sana y fresca, con recomendaciones, calle Victoria 275. n7 v9

Se alquila, por 500 $ mensuales una casa que hace esquina, própia para un negocio, ocurrir á la calle Solis núm. 223. n 7-3 p.

A los especuladores se vende una hermosa finca en el pueblo de San Justo, á una cuadra de la Plaza, con 75 varas de frente por 50 de fondo, en la misma calle real de ese pueblo, dicha finca contiene una hermosa casa quinta, con 7 piezas, un porton de fierro lindísimo, todo cercado de pared y con unos espaciosos caballeriza, á mas un lindo parral de 25 varas con uvas blancas y moradas. El que se interese puede ocurrir á dicho pueblo, preguntando en cualquier parte que le indicarán; en la misma casa quinta hallarán con quien tratar. n5 v11

Ama de leche se ofrece una fresca, recien salida de cuidado y con buenas recomendaciones y sin hijos; ocurran á la calle Potosí núm. 220. n5 v8

COLEGIO DE MINERVA

BELGRANO

CALLE GENERAL PAZ N° 4

MADAME FARNESI

Al agradecer á sus amigos la generosa proteccion que le dispensaron cuando dirijia el colejio en Buenos Aires, avisa tambien que abrirá un establecimiento de grande en Belgrano, el 15 de Noviembre. La casa es espaciosa y contiene toda clase de comodidades para los discípulos. Tiene tambien una hermosa quinta para las señoritas.

Las maestras han sido contratadas directamente en Europa.

Para mas pormenores particulares, dirijirse al [illegible]

NOTA—Este establecimiento es independiente del [illegible] en Buenos Aires. n7 p. [illegible]

Muchacha se necesita en la calle de Solis núm. 151. n5 v8

Un jóven [illegible]

[illegible]

Muchas de [illegible]

[illegible]

Se vende [illegible]

[illegible] patios, árboles frutales [illegible] en la calle [illegible] frente á la [illegible] el edificio [illegible] tiene aguas corrientes [illegible] tiene 2 hermosos aljibes [illegible] pueden desear, todas estas casas se darán por un precio sumamente bajo: Para tratar ocurrir calle de Florida 338, hasta las 11 de la mañana, ó Perú 35 de 4 á 5 de la tarde, en las casas mismas, hay un papel que indica donde se pueden pedir las llaves. n5 v10

Se ofrece una ama de leche; para tratar ocurran á la calle de Comercio número 355. n5 v8

Se alquila una casa con 5 piezas y una hermosa tienda, todas con pisos de tabla, calle Buen Orden núm. 363, en la zapatería número 189, darán razon en la misma servicio. n5 v8

ojo al aviso Se vende un terreno barato en la calle de Solis núm. 235 hay con quien tratar.

Dependiente para mercería y tienda se busca uno inteligente en el Rio, se prefiere estrangero; Belgrano esquina Entre-Rios, tienda. n5 v8

Bordalesas y otras cosas varias, hay en venta calle Potosí núm. 277. n5 v8

EDICTOS JUDICIALES

Habiendo vendido D. Pablo Frugoni, apoderado de D. Antonio Mark, á D. José Moralla Zumaca «Mariquita,» se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á dicho buque, para que comparezcan en este Juzgado dentro del término de 8 dias, para deducir las acciones que les correspondan; bajo apercibimiento de declararse libre de toda responsabilidad al referido buque.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.

n7 v14 — *Juan Risso.*

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Diciembre, de una finca situada en esta ciudad en la calle de Balcarce 231, perteneciente á Da. Josefa Olivera de Rodriguez en condominio con sus menores hijos, cuya estension de terreno se compone de 6 metros, 711 milímetros de frente al Este; por 23 metros 728 milímetros de fondo, advirtiéndose que desde la linda de la calle hasta los 5 metros, 156 milímetros de fondo por el costado Sud, hay un martillo en contra del terreno, el que lo reduce hasta dejar el frente del fondo de 5 metros 369 milímetros y está tasada con el edificio que contiene en la suma de 111,524$ 50 cents. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de Carballo y Nuñes San Martin núm. 30, que se les impondrán de sus tasaciones, títulos superiores.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.

Enrique Nuñes.

n7 v7d — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Policía Correccional Dr. D. José D. Bomo, y á solicitud de D. Manuel Pina, procurador de D. Federico Casápora, en la causa que sigue contra D. Eustaquio Gutierres sobre injurias, se hace saber á este último por el término de seis dias, el auto siguiente: «Buenos Aires, Octubre 31 de 1870. Y vistos: En rebeldía del demandado, cuya personería la representan los estrados, segun lo mandado á fin, se dá por contestado el traslado de la demanda y se recibe esta causa á prueba por el término de 20 dias comunes y prorrogables—Bomo—Boneo—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.

n7 v12 — *D. Bomo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Leopoldo Arteaga que dentro de veinte dias deberán presentar á los Síndicos Provisorios D. Federico Morry D. Guillermo Paatz los justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pagos á éste, ni entrega de efectos bajo la pena de no ser exhonerados de sus obligaciones que serán consideradas en favor de la masa. Igualmente se previene á los que tengan pertenencias del fallido, de cualquier clase que sean, hagan manifestacion de ellas al Juez comisario D. Daniel Giral, bajo la pena q' si no le verifica de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplises en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.

Angel Julio Blanco.

n 7-v 15 — Perú 120.

Por disposicion del Señor Juez de Policía Correccional Doctor Don José D. Boneo, y á solicitud de Don Manuel Rio procurador de Don Camilo Rosto y en la causa que sigue contra Don Luis Minoggi sobre injurias; se hace saber á este por el término de seis dias, el auto siguiente.—Buenos Aires Octubre 31 de 1870. Y vistas: por acusado la presente rebeldía á los Estrados, se dá por contestado el traslado de la demanda, y se recibe esta causa á prueba por el término de veinte dias comunes y prorogables Boneo.—Buenos Aires Noviembre 5 de 1870.

N 7-v 12. — *D. Pombo.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo comercial Doctor Don Juan E. Barra proveyendo por indisposicion del Señor Juez originario Doctor Agrelo se hace saber por medio del presente á Don Francisco Martinez la providencia recaida en el espediente que contra el sigue Don Adolfo Cordero por cobro ejecutivo de pesos cuyo tenor dice en—Buenos Aires Setiembre 3 de 1870. Resultando del certificado presedente que no obstante haberse notificado á Don Francisco Martinez este no ha comparecido á estar á derecho en esta demanda como se le tiene ordenado y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á 146 se le declara revelde debiendo seguirse esta causa con los estrados del juzgado y notificarle aquel por medio del correspondiente aficacio Agrelo.—Buenos Aires Noviembre 8 de 1870.

Emilio Morales.

N 7-v 9.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan B. Molina, y á los efectos del artículo 1686 del Código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Piñero que por el término de 15 dias queda depositado en la oficina á cargo del escribano Gonzalez, á la cual me hallo adscripto, el citado de graduacion y liquidacion de dicho concurso presentado por el Síndico, para qué puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1870.

n 7-v 9 — *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Patrona Sierra ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 28 de 1870.

Enrique R. Martinez.

Escrivano Público. — n 7 v27.

REMATES

CALDERON Y SUNDBLAD

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Importante remate de terrenos en el centro de la poblacion de la Boca, y á 250 varas de la Rivera

210 Lotes de terrenos, de lo mejor que tiene aquella localidad, con frente algunos á la calle Real, y los demás á un paso de la misma.

EL DOMINGO 13 DEL CORRIENTE

A la 1 1/2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote, los referidos terrenos conocidos por del Sr. Pastor, lindando por el Norte con los terrenos que fueron de D. Julio Arraga, por el Sud con los de D. Jorge Britain, por el Este con la calle General Brown y terrenos de Cabral y otros, y por el Oeste con el Ferro-Carril.

[illegible] magníficos terrenos con [illegible] para el desarrollo de [illegible] los puntos [illegible] lotes chicos [illegible]

[illegible] ofrece el [illegible] realizado, con mas [illegible] interés de 6 [illegible]

Las calles se encontrarán abiertas, dividiendo el terreno en manzanas desde la Rivera hasta la ciudad y de 16 varas de ancho, así es, que hoy en vez de haber un solo camino á la Boca, hay varios otros en línea recta, y que acortan notablemente la distancia.

El tren que sale de la Estacion Venezuela á la una de la tarde y que vá á la estacion de los talleres, situada al costado de los terrenos que vendemos, conducirá gratis á toda persona que desee asistir á este gran feria, como tambien en la Plaza 25 de Mayo á la misma hora se encontrarán los omnibus que viajan á la Boca, para conducir á ese punto gratis á todos los pasageros.

Habrá en los terrenos una hermosísima carpa de capacidad para 1,000 personas, y todo lo que es concerniente á pasar un dia agradable.

Los planos y pormenor de los lotes los publicaremos oportunamente. Por mas pormenores, ocurrir al escritorio de los Rematadores, Perú 37.

Los omnibus que salen de la plaza 25 de Mayo para conducir los pasageros, tendrán una bandera de remate.

Mohando y Vivar

Gran remate del gran contrabando tomado á una de las principales casas introductoras.

Por órden de la Administracion de Rentas Nacionales. En su casa calle de Chacabuco N° 30 1/2

El miércoles 9 y juéves 10 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta, al contado y sin retirar lote del gran contrabando tomado á una casa introductora, todos artículos franceses de primera calidad, los que hoy dia son tan escasos en plaza por la guerra Franco-Prusiana.

Frutas en almíbar, ajenjo Kerman, ciruelas en tarros, coñac varias marcas, fruta en aguardiente, vinos en barriles, bitter, chocolate.

Pablo Escalante

De muebles en su casa calle de San Martin 138

El Miércoles 9 de Noviembre á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles cuyo detalle es como sigue:

Sofáes de crin, id de brocatela, id de marroquin, lavatorios franceses con piedra mármol y espejo de jacarandá y de caoba con sus correspondientes juegos de porcelana, sillas francesas, mesas de comedor nuevas de caoba de 8 á 18 cubiertos, mesas de noche con piedra mármol, id de pino, roperos de cedro, camas de fierro aparadores, cunitas de fierro, mesas de la India, costureros de caoba, un surtido de relojes y alhajas finas como ser aderezos medios aderezos, prendedores, caravanas, y otros objetos finos cuadros, alfombrados espejos una infinidad de objetos de lujo, juegos de agua compuestos de tres piezas y otros objetos que estarán á la vista al dia del remate y que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De 20 hermosos caballos de los Montes Grandes en la cochería del Sr. Cabral San Martin 79.

El juéves 10 de noviembre á las 2 1/2 en punto de la tarde se ha de proceder al remate y á la venta al mejor precio y dinero de contado de 20 yuntas de lindos caballos manzos gordos y crinudos y cuyo detalle es el siguiente.

3 parejas de picazos crinudos.

3 idem idem oscuros idem.

3 idem idem sainos idem.

2 distintos pelos.

Estos 20 lindísimos caballos son los primeros en su clase que se han introducido en el presente año como lindos, hermosos, manzos y como parejas sin igual.

Ojo señores empresarios de tramway y dueños de carruages.

Puntualidad en el dia y hora indicada, pues se venderán infaliblemente.

Por mas informes ocurrir á la casa del rematador calle San Martin 138.

Federico J. Miró

Importante De 3 casas, y 4 corralones calle de Pasco haciendo casi esquina al gran boulevard de Belgrano, á solo una cuadra del empedrado, con órden terminante de vender á todo precio el todo, ó en lotes, por forzosa liquidacion social etc.

El juéves 10 del c'te. á las 5 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate al mejor precio sin retriccion de ninguna clase, las mencionadas casas edificadas en terreno que mide 47 1/2 varas de frente á la calle Belgrano y Pasco y 35 1/2 á la de Venezuela (esquina) todo alquilado con fiadores de 1.ª clase, para venta es inmejorable, títulos de lo mejor venta á todo precio, ¿qué mas quieren los compradores? en seguida 1 lote terreno de 10 varas frente por 60 varas fondo con cerco y árboles.

POR EL MISMO.

Judicial.

Para los pobres y ricos—De la casa central calle Méjico núm. 29 entre Lima y Salta á solo 20 varas del Ferro-Carril del Sud y 2 tramway calle empedrada y con gaz, por cuentr de una testamentaria, alerta!

El domingo 13 de noviembre á las 5 1/2 de la tarde, se ha de vender en público sin limite y al mejor precio, la mencionada y central casa edificada en terreno que mide 7 1/2 varas de frente al Norte por cerca de 30 varas de fondo, con todo lo edificado etc. La situacion de esta propiedad no necesita bombo ni recomendacion, solo diré que la venta es forzosa y los títulos de lo mejor mas datos Maypú 99.

Mauricio C. Olivera

De seis lotes de terreno en la calle de Corrientes entre Larrea y Paso.

El domingo 13 del corriente á la 1 en punto del dia se rematará infaliblemente per cuenta y órden de sus dueños á la mas alta postura y dinero de contado los espresados terrenos, compuestos sus areas del modo siguiente:

Lote No 1 14 varas de frente al Sur por 43 de fondo al Norte.

Lote no 2, 3, 4, 5 y 6 se componen de 10 varas de frente por 50 á 60 de fondo y se venderán en un solo lote, ó en las fracciones que se indican segun convenga á los interesados.

Por mas datos ocurran á la casa del martillero Rivadavia 75 (alto) donde están de manifiesto los títulos que son de los mejores.

POR EL MISMO

De artículos de comestibles y bebidas.

En su depósito calle de las Artes núm. 176.

Al contado.

Los dias juéves 10 y viernes 11 del corriente á las 11 en punto del dia, se dará principio á la venta de todos los efectos que existen en dicho depósito, omitiéndose su detalle por ser mucha su estension.

Advertencia: se previene á todos los que deseen mandar efectos para vender lo hagan todos los dias, hasta la víspera, pues de ninguna manera recibiremos en los dias del remate.

Por mas datos á casa del martillero Rivadavia número 75 (alto).

Gregorio Soler

El domingo 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, la magnífica propiedad de D. Santiago Lowry situada en la calle de Garay esquina de Colon, frente á los depósitos de Aduana de los Sres. Lanus y Lezica, dividida en doce lotes por el ingeniero D. German Kuhrt, del modo siguiente:

Calle de Garay.

Lote	No		
	1	10 varas de frente y 60 de fondo	
id	id	[illegible]	id 60 id
id	id	[illegible]	id 60 id
id	id	[illegible]	id 60 id
id	id	[illegible]	id 50 id
id	id	[illegible]	id 50 id
id	id	[illegible]	id 30 id
id	id	[illegible]	id 30 id
id	9	[illegible] 12 1/2 va de fte y 30 de fdo (á Colon)	

Calle de Colon.

id	10	10 varas de frente y 27 1/2 de fondo	
id	11	10 id id	id 38 id
id	12	10 id id	id 48 1/2 id

Llamamos muy seriamente la atencion de los compradores [illegible]

[illegible] rematador calle de la [illegible] Comercio.

Alfonso Godoy

[illegible] terreno y rancho calle de Chile [illegible]

[illegible]

Mariano Billinghurst

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De 318 barricas azúcar Pernambuco, con avería venidas en el bergantin brasilero Victoria.

El juéves 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada azúcar cuyo detalle es el siguiente.

114 barricas idem de primera.

73 medias idem idem idem.

77 barricas blanco idem segunda.

25 idem tercera.

Al mismo tiempo—Por cuenta de varias casas introductoras vino oporto, idem jerez, hilo para atar fardos vino burdeos, coñac y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De 12 manzanas fraccionadas en 200 lotes de terreno, situadas entre las calles de Independencia, Estados-Unidos y Europa—Quinta conocida por de Bejarano y contigua á la de Carmelita, hoy del Sr. D. Lauro Cabral, formando esquina á la propiedad del Señor Letamendi.

De órden de su propietario el Dr. D. Amancio Pardo.

El Viérnes 11 de Noviembre próximo á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

Los 200 lotes de terreno, cuyo detalle es el siguiente—

Lote	N.			vs	fte	por	de fondo
	1		21	vs	fte	por 60	de fondo
id	id	2 al	21	20	id	id	60	id
id	id	22 id	23	30	id	id	32	id
id	id	24		21	id	id	60	id
id	id	25 á	30	20	id	id	60	id
id	id	31		20	id	id	60	id
id	id	32	33	20	id	id	60	id
id	id	34	35	16	id	id	70	id
id	id	36	37	16	id	id	66	id
id	id	38	39	16	id	id	70	id
id	id	40		20	id	id	60	id
id	id	41	42	20	id	id	60	id
id	id	43	44	16	id	id	70	id
id	id	45	46	16	id	id	66	id
id	id	47	48	16	id	id	70	id
id	id	49		20	id	id	60	id
id	id	50	51	20	id	id	60	id
id	id	52	53	16	id	id	70	id
id	id	54	55	17	id	id	66	id
id	id	56	57	18	id	id	70	id
id	id	58		19	id	id	60	id
id	id	59	60	20	id	id	66	id
id	id	61	62	16	id	id	70	id
id	id	63	64	16	id	id	66	id
id	id	65	66	16	id	id	70	id
id	id	67	68	16	id	id	70	id
id	id	69	70	16	id	id	66	id
id	id	71	72	16	id	id	70	id
id	id	73		20	id	id	60	id
id	id	74 á	92	20	id	id	60	id
id	id	93	94	30	id	id	32	id
id	id	95		21	id	id	60	id
id	id	96 á	101	20	id	id	60	id
id	id	102		19	id	id	60	id
id	id	103 á	122	20	id	id	60	id
id	id	123 á	124	30	id	id	32	id
id	id	125		21	id	id	60	id
id	id	126 á	131	20	id	id	60	id
id	id	132		20	id	id	58	id
id	id	132 ½	132 ½	20	id	id	60	id
id	id	133	134	16	id	id	70	id
id	id	135 á	137	16	id	id	66	id
id	id	138		20	id	id	75	id
id	id	139		20	id	id	58	id
id	id	140	141	20	id	id	60	id
id	id	142	143	16	id	id	70	id
id	id	144 al	146	16	id	id	66	id
id	id	147		20	id	id	75	id
id	id	148		20	id	id	57	id
id	id	149	150	20	id	id	60	id
id	id	151		18	id	id	70	id
id	id	152		19	id	id	70	id
id	id	153		20	id	id	66	id
id	id	154		21	id	id	66	id
id	id	155		22	id	id	66	id
id	id	156		19	id	id	57	id
id	id	157	158	20	id	id	60	id
id	id	159	160	16	id	id	70	id
id	id	161 á	163	16	id	id	66	id
id	id	164	165	16	id	id	70	id
id	id	166 á	168	16	id	id	66	id
id	id	169		17	id	id	69	id
id	id	170 á	189	20	id	id	60	id
id	id	190 á	191	30	id	id	32	id
id	id	192 á	194	22	id	id	60	id
id	id	196 á	199	irregulares con fondo hasta 106 varas.				

En todos estos lotes hay 37 que forman ángulo de esquina. Estos terrenos están situados á 4 cuadras del Tramway de Cuyo á dos del Romal del Ferro-Carril del Oeste y á muy corta distancia de la calle de Caridad hoy empedrada.

Paralelos tambien con las Estaciones de los Tranways de Rivadavia y Flores y del 11 de Setiembre por Cangallo, deduciéndose que tienen lo principal que son caminos accesibles, barato y cómodo transporte que dá indudablemente un porvenir seguro en aumento de valor é importancia.

El dia del remate habrá carruages en la calle de Potosí n° 70 que partirán conduciendo los licitadores hasta las 10 de la mañana, pudiendo además los que quieran hacer uso del tramway de la calle de Cuyo, pues, los terrenos solo quedan á cuatro cuadras de la estacion.

Antonio Zunini

De muebles alhajas y otros varios artículos, en su casa calle Moreno 192.

El mártes 8 del corriente á las 12 en punto del dia, empezará la venta á la mejor postura y dinero de contado de una escogida y brillante coleccion de artículos en general y cuyo pormenor es:

Ricos muebles, cómodas escritorios de caoba nuevas flamantes, roperos de caoba, mesas comedor, varios tamaños, camas de bronce, id de fierro, id de caoba, mesas de centro, juegos de sala diferentes clases, sillones de amaca, sillas americanas, aparadores mesas, de noche, butacas, escritorios de nogal, ricos lavatorios con juegos de porcelana, perchas y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Barra, se venderá al mas alto precio y dinero de contado, las siguientes alhajas pertenecientes á D. F. Ledesma, 3 anillos con brillantes, una pulcera con brillantes, 2 cadenas de oro, larga y corta y una pulcera escompuesta.

H. Baizan

De una linda casa situada en el boulevard calle de Entre-Rios donde actualmente se está empedrando.

El domingo 13 de noviembre á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue:

10 varas de frente por 28 de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo, 1 hermoso zaguan, sala con portada, dos lindas ventanas á la moderna, puerta de calle grande, todas las maderas de urunday, techos y pisos embaldozados, puertas con contramarcos, todo cercado de pared, las piezas empapeladas, cocina, letrina, pozo de balde y una reja que divide el segundo patio.

NOTA—La casa mencionada á mas de estar situada en una calle de treinta y dos varas y empedrada, puede dar (1,100$) de alquiler mensual, y se venderá á lo mas que den, por estar bastante enfermo el dueño, y tener necesidad del dinero por exijirlo su estado, con ese motivo no deben faltar los interesados á las 5 en punto, si quieren hacer pichincha, por mas pormenores á el rematador calle Victoria 94.

POR EL MISMO

Alaldya, alaldya. El Sr. D. Federico Achaval persona bastante caritativa y amigo de favorecer á los pobres, me ha entregado los títulos de 4 manzanas para que las venda en lotes á fin de que esté al alcance de todos los pobres, y con la órden espresa de vender á cualquier precio como se han vendido todos los terrenos que han pertenecido á el Sr. Achaval, con este motivo deben de estar de felicitaciones todos los pobres, el remate tendrá lugar el Domingo 20 del corriente, el pormenor se dará oportunamente.

Guillermo Martens

ATENCION ESPECULADORES!

Dos lindos terrenos

De mucho porvenir

Situados en la calle de Andes entre Charcas y el Boulevard Santa Fé, á media cuadra del empedrado y del tramway proyectado que va para Belgrano

El viérnes 11 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dos lindos terrenos compuestos de 9 varas de frente cada uno mirando al O. por 52 varas mas ó menos de fondo, y situados en la pintoresca [illegible]

Excusado el entrar á dar bombo, pues el porvenir de esos lindos terrenos [illegible] de toda la ciudad. Escrituras superiores y por mas datos al rematador calle Rivadavia 281.

Nicasio Cordoba

[illegible]

Mariano Vivar

De una casa calle de Chile número 309.

El miércoles 9 de noviembre á las 3 de la tarde se ha de vender por órden de su propietario á la mas alta postura y dinero de contado, la casa calle de Chile n° 309 tiene 4 piezas, cocina, pozo de balde, arboleda y parrales, mide el terreno 10 varas 60 centésimos de frente al Norte y 70 varas de fondo, calle empedrada, queda entre la calle de Lima y Salta y el tramway del Sud por la calle de Lima, inútil es decir. El local y el tamaño del terreno es la mejor recomendacion que puede hacerse.

Las personas interesadas pueden pasar á verla y por mas pormenores á casa del rematador, Defensa n° 70.

REMATE NOTABLE

POR

WEHELY GIMENEZ Y Cnia

ESCLUSIVAMENTE

por órden de los señores Ferber Huhn y Ca. y L. J. Isaac y Ca.

BRILLANTE SURTIDO

DE

efectos ingleses, alemanes y franceses.

El mártes 8, miércoles 9 y el juéves 10 del corriente—El pormenor irá mañana.

Por Lopez y Blanco.

Al contado, en su casa calle del Perú 94 y 96.

El miércoles 9 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos sin retirar lote, un grande y variado surtido que parte se detalla.

Zarazas para vestido y camisas de las mejores marcas y calidades lindísimos gustos, id azargadas como para forro de muebles y carruages, id para colchas, brines de hilo, pañuelos foulares de seda, calzado para hombre, señoras y niños, ropa hecha de casimir y de brin, colchas grandes blancas y de rica calidad, jaconás en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, gran surtido de medias para señora, hombres y niños, infinidad de sombreros de las calidades mas finas de castor merinos negros y de colores rica clase, generos para forros, para id, chalecos, de casimir y lana negro, pantalones de casimir id de corderoy, chaquetones pelo de lovo, id de paño presidente, chaquetones paño piloto, id de bayeton, ponchos redondos de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, granadina, miriñaques, tartan de colores, gacillas de lana y seda para vestidos, poples finos de distintas clases, medias varias clases para señoras y niños, pañuelos de gró de rebozo, pañuelos de pequin negros, trencillas lana para ruedo y guarnicion, cobertores algodon servilletas, toallas genovesas de hilo y de algodon, fajas, de seda, ligas para campo, pañuelos blancos de hilo, y de algodon de cochinilla, de yerbas dobladillados y con bainilla, pañuelos de seda de la India, cintas de raso, trencillas para ruedo, mantas pampas, id imitacion paño Moscowa, balleta punzó y pasa, capelinas, tul de seda, pellones, pantalones, guantes de varias clases de señora y para hombres, guarniciones, mayas finas italianas, cinta de terciopelo, escoceses, tapados de seda, garibaldinas, ropa blanca, ropa hecha de todas clases y otros muchos artículos.

Al mismo tiempo venderemos un gran surtido de averías. Por cuenta esclusiva de seguros—Varios fardos averías.

Adolfo J. Bullrich y Ca.

A quienes convenga.

Avisamos que tenemos para vender particularmente las siguientes propiedades:

En Belgrano, una hermosa chacra distante 10 cuadras de la calle real y compuesta de 47 cuadras cuadradas de terreno de 150 varas la cuadra, una linda casa sólidamente edificada con 4 piezas y corredores mirando al pueblo, un gran palomar con 5,500 nichinales y 3,000 palomas mas ó ménos, pozo, pileta, corral, &.

En las Conchas, una casa-quinta con frente á la plaza, 5 piezas de material, cocina, pozo pileta y demás oficinas, varios terrenos con frente al rio Lujan unos, otros sobre la ribera del rio del Tigre y algunos mas entre el canal de San Fernando y el Tigre y sobre este el rio de las Conchas.

En Barracas, algunos terrenos muy bien situados, uno formando esquina y próximo á Santa Lucía—Pormenores á nuestro escritorio n° 118.

POR EL MISMO.

Colosal remate de cincuenta manzanas de terreno sobre el pueblo de San Martin.

Con oportunidad pondremos en conocimiento del público el dia y hora en que efectuaremos este grandioso remate, lo mismo que los lotes y divisiones, del terreno, que se están formando.

Pero desde ya queremos anunciarles que aquella localidad por la altura de las tierras y su salubridad está llamado á ser un punto de recreo que suplantará á muchos de los pueblos hoy en moda para veranos.

Los Remates del Sr. Bullrich, continúan á la vuelta.

Florencio Madero y Ca.

De la gran propiedad central conocida por aduana chica, por órden terminante de la Gerencia del Banco Mauá y Ca. á todo precio y sin retirar lote.

El lúnes 17 de noviembre á las 4 1/2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, el valioso edificio arriba mencionado. La situacion no puede ser mas central, pues, está en la calle de Florida y Córdoba y su edificio permite al comprador hacer una gran division por la edificacion de casas de alquiler, pues ya se conoce el edificio que fué construido para Mercado; teniendo por lo tanto grandes áreas sin edificar.

Se vende el terreno y todo lo en él edificado.

Como no todo el terreno en que está edificado el mercado, pertenece al vendedor, se previene á los interesados, fijarse en el siguiente cróquis y las esplicaciones que le siguen:

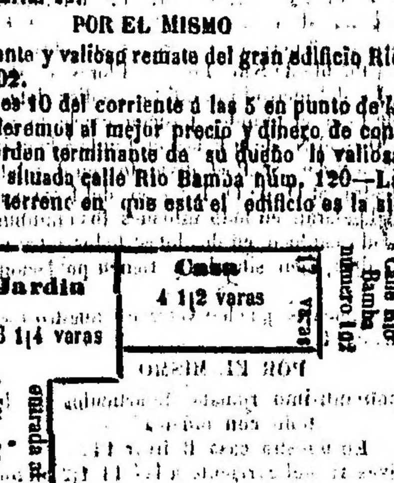

Area del terreno edificado, propiedad del Banco, calle Córdoba, 28 1/8 varas de frente al Sud, 100 5/8 varas costado Oeste, 99 7/8 costado Este y 26 fondo al Norte.

Edificio construido en terreno arrendado, calle Florida entre Córdoba y Paraguay, 82 1/2 varas frente al Oeste y 30 de fondo al Este.

El arrendamiento dura hasta el 1° de Setiembre de 1874 por el terreno calle Florida á la razon de 220 patacones mensuales. De esta fecha en 5 años mas, que conceda el contrato de prórroga; el arrendamiento se estimará en medio por ciento del valor del terreno; apreciado por peritos, caso de venta del terreno arrendado, el arrendatario en igualdad de circunstancia, tiene el derecho de preferencia.

Para ver los títulos, que son superiores, y los documentos referentes á este arrendamiento en nuestro escritorio Bolivar 18.

POR EL MISMO

Importante y valioso remate del gran edificio Rio Bamba 102.

El Juéves 10 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño la valiosa propiedad situada calle Rio Bamba núm. 120—La forma del terreno en que está el edificio es la siguiente:

8 3/4 varas calle del Parque.

El edificio es construido á todo costo teniendo patios en el primero hay edificado 5 piezas y 2 grandes salones y en el segundo 5 piezas bajas y altas cocina, algibe de 200 pipas, oficina.

El jardin es uno de los mejores que hay en Buenos Ayres en cuanto á la novedad y preciosura de sus flores, y el terreno es uno de lo mas alto de la ciudad. Los interesados pueden ver el edificio y cerciorarse de lo que decimos.

Títulos en perfecto estado, y pormenores en nuestro escritorio Bolivar 14.

Los Remates del Sr. Madero, continúan á la vuelta.

Adolfo J. Bullrich y Cnia

De la cómoda casa calle Uruguay núm. 88 entre Cangallo y Piedad.

El Jueves 10 del corriente á las 4 1/2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño la casa arriba indicada, construida [illegible] de 8 1/4 varas de frente al Oeste por 40 varas de fondo al Este, el edificio se compone de 7 piezas de azotea, [illegible] empapeladas, cielos rasos, cocina con resumidero, aljibe y demás oficinas en el fondo una lindísima huerta con árboles frutales y algunas plantas de adorno.

Las maderas son duras y los techos y patios son baldosados, en el zaguan una puerta de fierro; en fin la casa no deja nada que desear, no hay mas que entrar á habitarla, en cuanto á la localidad no tenemos nada que decir solo que está entre dos líneas de Tramways.

Títulos superiores, mas informes en nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

En las Lomas de Zamora, una manzana: 16 lotes, tren gratis.

El domingo 13 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

Una manzana de terrenos en lotes:

N° 1	esq'na	35 vs	de fte	al E.	por	35 vs	de fdo
2 —	20	id	id	S.	id	55	idem
3 —	20	id	id	id	id	65	idem
4 —	20	id	id	id	id	55	idem
5 —	35	id	id	id	id	35	idem
6 —	20	id	id	O.	id	35	idem
7 —	20	id	id	id	id	55	idem
8 —	20	id	id	id	id	35	idem
9 —	35	id	id	id	id	35	idem
10 —	20	id	id	N.	id	55	idem
11 —	20	id	id	id	id	65	idem
12 —	20	id	id	id	id	35	idem
13 —	35	id	id	id	id	35	idem
14 —	20	id	id	E.	id	55	idem
15 —	20	id	id	id	id	55	idem
16 —	20	id	id	id	id	35	idem

Estos terrenos los mas altos que hay en las Lomas, dista de la plaza del Pueblo, y la misma distancia de la Iglesia cuadra la Estacion y por lo tanto, pues está en un parajo muy cómodo prestándose por su situacion para edificar casitas con poco dinero.

El tren para las Lomas sale de la Estacion Lima á las 9 de la mañana, pudiendo los interesados ocurrir por boletos á nuestro escritorio San Martín 118.

POR EL MISMO

De una preciosa y cómoda casa calle de Belgrano núm. 627.

Venderemos el domingo 13 á las 4 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada.

Edificada en terreno de 10 varas de frente al Sud, por 35 de fondo, con 9 piezas hechas á todo costo y maderas duras, techos perfectamente embaldozados, la sala, ante sala, aposento y dormitorio con magníficos cielos razos de yezo, las demas con cielos razos, empapeladas, pisos de tabla angosta, todas las piezas recientemente empapeladas, pozo con bomba de agua excelente, cocina, 2 letrinas, resumideros, y sótano &, &.

Esta casa recien edificada y situada en el boulevard Belgrano, es digna de llamar la atencion de los que busquen casas para habitar y tambien para especular, pues, es conocida de todo el mundo lo hermoso de aquella situacion. Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

Una lindísima casa calle Temple núm. 364, avenida de 30 varas de ancho.

El viernes 11 de noviembre á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

La casa arriba indicada, edificada á la moderna en terreno de 11 varas de frente al Norte por 30 de fondo al Sud, el edificio se compone de 5 piezas, cocina y demás oficinas, aljibe y pozo.

La casa es preciosa, tiene 2 grandes ventanas y puerta de calle, es en fin una monada; la calle es un boulevard, dista 3 cuadras de la plaza del Parque y está rodeada de gran número de lindas casas de familia: su alquiler 1,800$ mensuales.

Por mas pormenores San Martin núm 118.

POR EL MISMO

De una preciosa casa calle Santa-Fé núm. 7, entre Esmeralda y Suipacha calle de 20 de vs. deancho

El Viérnes 11 de Noviembre á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa arriba indicada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 32 varas de fondo al Sud, previniendo que en el fondo hace un gran martillo en su favor de 3 1/2 varas de largo por 4 1/3 de ancho el edificio consta de 5 espaciosas piezas de azotea, empapeladas, con cielos razos, cocina y demás oficinas, pozo de rica agua, gas, y aguas corrientes; ventanas y puerta de calle de cedro.

La casa está alquilada en mil docientos pesos moneda corriente por mes con contrata, faltando á la contrata como 6 meses.

La venta se hará ad corpus.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De un terreno de porvenir calle Andes entre Cuyo y Corrientes (empedrada).

El domingo 13 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion de una sociedad.

Un terreno compuesto de 9 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, dista una cuadra del tramway calle empedrada, rodeada de infinidad de edificios nuevos.

Este local presenta mucho porvenir por su proximidad al Mercado 11 de Setiembre, y de los nuevos depósitos en vía de construccion.

La venta se hará al mejor precio por órden terminante de su dueño.

Pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

Florencio Madero y Ca.

JUDICIAL.

De una valiosa propiedad central calle de Corrientes núm. 145, 147 y 149.

El lúnes 14 de noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil D. Jorge Echeverria y por nombramiento especial hecho á favor nuestro á pedido de todos los herederos de la testamentaria de D. José Ignacio Taibo.

La valiosa propiedad arriba indicada y compuesta en terreno de 13 1/2 varas de frente al Sud por 71 de fondo en ella edificada. Su tasacion es de 700,000$ m/c y tenemos órden de venderla por las dos terceras partes de ella—Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De una buena propiedad, calle del Comercio números 11, 13, 15 y 17.

El mártes 15 de noviembre, á las 4 1/2 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote la valiosa y central propiedad arriba indicada—Mide el terreno 17 1/2 varas de frente por 35 de fondo, edificada en él una gran casa con grandes comodidades, cuyo detalle no publicamos por considerar mejor el que los interesados la visiten. Produce de alquiler 2000$ m/c mensuales. Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De seenta acciones de la compañía Sud-Americana de Navegacion á Vapor—En nuestra casa Bolivar 14.

El viérnes 18 de noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado por órden del señor juez [illegible] D. Miguel Zavaleta 70 acciones de la compañía Sud-Americana á Vapor importando 70,000 patacones ó 1.750,000 m/c [illegible] creemos inútil encarecer el mérito á esta venta, la compañía está de reparacion, pues que da grandes utilidades—Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

Gran remate de terreno, en San José de Flores.

El viérnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, 8 hermosos terrenos situados en el centro del Pueblo de San José de Flores á saber: uno al lado del mercado dividido en diez lotes al alcance de todo el mundo, posicion escelente para edificar. Otro al N. de la Estacion frente á la quinta de Caraballo y del Dr. Bari dividido en dos lotes. Otro 2 cuadras al O. de la Estacion del ferro-carril (por el cual pasarán en todo este mes los omnibus á vapor) dividido tambien en dos lotes, todos estos terrenos son altos, bien situados y tienen poblacion al rededor.

Títulos excelentes pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

3° importantísimo remate de artículos de lujo todo con música.

En nuestra casa Bolivar 14.

El Jueves 10 del corriente á las 11 1/2 en punto [illegible]

POR EL MISMO

Valiosa esquina calle [illegible] dividida en lotes.

El jueves 10 de noviembre á las 4 1/2 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, la importante esquina arriba indicada. Siendo el terreno de 31 1/2 varas de frente al Este, por 37 1/2 de fondo al Sud, hemos resuelto dividirlo en lotes del modo siguiente:

Con frente Este, calle Cuyo

Lote n.° 1—10 varas de frente, 30 fondo
2—10 — 30
3—10 — 30 esq.na

Con frente Sud calle del Temple

4— 9 1/2 — 33 1/2

El terreno está todo cercado de paredes.

Los títulos son de primer orden y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

En nuestra casa Bolivar 14, de mas de mil volúmenes de buenos libros—Por cuenta y órden de los Sres. Mackern, Joly.

El martes 8 de noviembre á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, mas de mil volúmenes de magníficos libros, por órden de los tres propietarios de las principales librerías de Buenos Aires, abrazando ciencias, artes, jurisprudencia, medicina, literatura, mecánica escrita en varios idiomas por autores de gran nombre, los volúmenes están bien encuadernados, los catálogos se repartirán oportunamente en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De un edificio central con tres casas calle de Montevideo esquina de Cangallo, tramway á la puerta.

El miércoles 9 de noviembre á las 4 1/2 de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, la valiosa finca calle de Montevideo esquina de Cangallo la que se venderá sin falta por órden de todos los herederos.

El terreno mide 18 varas de frente por 36 1/2 de fondo conteniendo tres casas modernas.

1.ª Cangallo 341—Sala, 2 dormitorios, comedor y cuarto intermedio, cocina y demás oficinas necesarias.

2.ª Cangallo 343—Sala, 2 dormitorios, comedor, 4 piezas una interior cocina etc.

3.ª Cangallo 345 y 347—1 almacen y 3 piezas á la calle de Montevideo y 2 piezas mas, cocina y dos oficinas necesarias.

Títulos de primera órden, se pueden ver en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Al sud, de 3 manzanas de terrenos divididas en 100 lotes, entre las calles de Rincon, Sarandí, Pasco, Pichincha, Garay y Brasil.

El domingo 20 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante de su dueño, las 3 manzanas de terreno, situado en el parage alto y y calle por medio con las 3 manzanas compradas al señor Tamini, las cuales van á ser cercadas de material y empedradas todas las calles, de manera que desde la plaza de la Victoria hasta ese local se puede ir por empedrado.

La venta se hará á plazos del modo siguiente: mitad al contado y mitad á 6 meses, sin firmar pagarés ni hipoteca, abonando el vendedor el 1 p% mensual de doscientos al comprador que paga al contado

POR EL MISMO

¡Colosal área de terreno!

Veinte manzanas próximamente.

En Barracas al Sud.

Entre los saladeros de Cambaceres, Sandó, Somellera, Aldaz, Demarchi, Gaglie, Berisso y calle principal.

Oportunamente anunciaremos los dias en que tendrá lugar este grandioso remate; actualmente el agrimensor se ocupa de hacer la conveniente division de este nuevo pueblo, en lotes al alcance de todo el mundo.

Los planos serán repartidos muy en breve en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

¡JUDICIAL!!

Segundo gran remate al Norte de cuatro manzanas y media de terreno, divididas en 200 lotes, pertenecientes á una testamentaria.

El Domingo 27 de Noviembre Octubre á las 12 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia D. Jorge Echeverria y por nombramiento espreso á favor nuestro de todos los herederos, las cuatro y media manzanas de terrenos divididas en lotes pequeños, al alcance de todo el mundo y cuya division se hará actualmente por su acreditado agrimensor.

Los planos serán repartidos antes de quince dias.

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

Grandioso remate! 500 ó mas lotes de terreno; en Almagro. Actualmente el agrimensor D. Octavio Pico, se ocupa de la division de lotes de 8 manzanas de terreno con frente á las calles Rivadavia, Victoria, Potosí y Moreno.

El detalle y fecha del remate lo daremos muy pronto.

Alerta especuladores!

POR EL MISMO

De una preciosa casa calle de Chile núm. 380 ricamente edificada á todo costo.

El mártes 8 de noviembre á las 4 1/2 en punto de a tarde venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, la preciosa casa arriba indicada recien edificada, puede entrarla á habitar inmediatamente cualquiera de las principales familias de nuestra sociedad, el terreno mide 8 1/2 vará de frente al Norte por 54 de fondo, la casa es edificada sin economía y con lujo del modo siguiente, sala y antesala, dividida por columnas estucadas, cielo razo de yezo, piso de tabla y empapolada con papel de 25$, cinco piezas mas, incluyendo el comedor, tambien embaldadas las cinco, con cielos razos de yezo, otra pieza embaldozada, cocina muy comoda, aljibe y pozo, todo el frente pintado al oleo y los zaguanes, estos con baldozas de mármol y os patios con id francesa.

Nadie hasta ahora la ha habitado y por lo tanto está como un chiche, los títulos muy buenos y pueden verse á nuestro escritorio Bolivar 14.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de celebrar almonedas y remate al ponerse el Sol en los dias 28, 29 y 30 del mes entrante Noviembre, debajo de las galerías del Cabildo, de una suerte de estancia, compuesto de 20 cuadras de frente, por 60 de fondo, con sus poblaciones y puertos respectivos, situada en el partido de Ranch denominada «La Seca,» tasada en todos sus ramos en la cantidad de 200 000$ m/c, conteniendo á mas la cantidad de 6,894 ovejas mestizas finas, sin esquilar tasadas á precio de 20$ m/c una, perteneciente todo á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, por estar así mandado en los autos respectivos. Quien desee hacer postura y quiera instruirse de las tasaciones, ocurra á la escribanía de D. Manuel Salas calle del Perú número 56, donde estoy adscripto, y se le pondrá de manifiesto; advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion.—Bs. Aires, Octubre 29 de 1870.

Manuel Perez Gomar.
o31 v30n Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instacia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del entrante mes de Noviembre, bajo las galerías del cabildo, de una casa situada en el pueblo del Tandil, formando esquina [illegible] plaza principal y que produce un alquiler de un mil pesos mensuales, compuesta de cincuenta varas de frente á la calle del general Pintos, por cincuenta de fondo á la del general Rodriguez, con tres piezas de azotea, tres de techo de fierro y unos ranchos de paja, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento veinte mil ps. moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, por estar así mandado en los autos respectivos. Quien desee hacer postura é instruirse de las tasaciones, puede ocurrir á la Escribanía del Sr. D. Manuel Salas, calle del Perú n.° 56, donde estoy adscripto, que se les pondrá de manifiesto, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Octubre 29 de 1870.

Manuel Perez Gomar.
o 31-v30n E. P.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de celebrar almonedas, y remate (al ponerse el sol) en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del entrante mes de Noviembre, bajo las galerías de la casa de Justicia, de una casa situada en el pueblo del Monte que produce un alquiler de quinientos pesos mc. mensuales, compuesta de treinta y seis varas de frente por treinta y seis varas de fondo formando esquina tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y nueve mil doscientos noventa y seis pesos mc, perteneciente á la testamentaria de D Antonio J. Olivera por estar así mandado en los autos respectivos.

Quienes deseen hacer postura é instruirse de las tasaciones ocurran á la escribanía del Sr. D. Manuel Salas calle del Perú número cincuenta y seis donde estoy adscripto que se les manifestarán; advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Octubre 29 de 1870.

Manuel Perez Gomar.
o31 v30n Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Noviembre, de un terreno [illegible] situado en la calle de Córdoba [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. [illegible] derecho á los bienes quedados por muerte de D. [illegible] desde la fecha [illegible] la oficina del infrascrito [illegible] Buenos Aires, Octubre 14 de 1870. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leandro Randal, muerto abintestato, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina á cargo del que firma, á deducir sus acciones y derechos.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1870.

o 14-30p *Ramon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de rematar en pública subasta en los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Noviembre, una casa situada en la ciudad, calle de los Pozos núm. 130 entre las de Europa y Comercio, perteneciente á la testamentaria del moreno Simon Capdevila, con terreno compuesto de diez metros y cuatro centímetros de frente al Oeste, por quince metros y cincuenta y ocho centímetros de fondo al Este, igual á once varas y sesenta centímetros al primer rumbo por diez y ocho varas al segundo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y cuatro mil cincuenta pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados en su compra, pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, Victoria 15 (altos) donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1870.

o 25-v 27 n *Eduardo Ruiz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia, en los dias 16, 17 y 19 del próximo Noviembre de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Antonio Rodriguez, situado en la calle Real de la Boca, compuesto de 10 metros 825 milímetros de frente al Oeste, con 60 metros 620 milímetros de fondo por el costado Sud, y 67 metros 548 milímetros por el costado Norte, tasado en la suma de treinta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, que se les pondrá de manifiesto.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

o15 v15n *Nemecio Zanoletti.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Florencio Ramallo y Dña. Bonifacio Suarez vecinos que fueron del 25 de Mayo ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca al Juzgado de SS. y oficina de D. Justo Carballeda donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican les seguirá el perjuicio que halla lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1870.

o 15-30p *Emilio Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Manuel Alvarez, ya sean como herederos ó acreedores, para que, en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1870.

Manuel Llanes Oliver.
o 21-h21 n E. P.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Iñiguez, que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisorio D G. Ruschewey los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1870.

n 3-v8 *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se convoca or segunda vez á junta general, á los acreedores de D. Jacobo Schato, el 12 del próximo noviembre á la una para procederse á la verificacion de sus créditos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1870.

n 2-v7 *Bernabé Burgos.*

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Angel J. Carranza actuando por indisposicion del Dr. D. Emilio A. Agrelo, y autorizacion superior, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Lopez y Da. Joaquina Reinoso, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante la oficina de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 27 de 1870.

n 2-v2d. *José Fernandez.*

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Joaquin J. Cueto por enfermedad del Sr. Juez orijinario Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de vender el dia veinte y ocho de Noviembre, dos lotes de terrenos situados en el partido de Matanza por el Juez de Paz de dicho partido como pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Madariaga, compuesto el primero de cincuenta y tres hectáreas cuarenta y tres areas veinte y ocho metros cuadrados, el segundo de setenta y cuatro hectáreas noventa y nueve areas, cincuenta y seis metros cuadrados tasada en mil quinientos pesos moneda corriente la cuadra cuadrada, advirtiéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

A los interesados en su compra se le pondrá de manifiesto los autos en la oficina del que suscribe, Rivadavia 91.

o26 v26n *Federico Urtubey.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan á todos los herederos ó acreedores de D. Andrea Cheppi para que comparezcan ante ese Juzgado y oficina de D. Manuel Salas, calle del Perú núm. 56, á deducir sus derechos y acciones en el término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1870.

Manuel Perez Gomar.
o31 v26n Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia en los dias 14, 15 y 16 del entrante noviembre de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Gorrales situada en la calle de Cuyo núm. 426, edificada en terreno de 8 1/4 varas de frente por 78 1/2 varas de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 143,591$ m/c y 48 centécimos previniéndose que no se admitirá oferta menor que las dos terceras partes de la tasacion que son 95,674$ m/c y 30 centésimos.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

Julian Byron.
o24 v13n Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Mariano Gomez ó sus herederos, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten por el juzgado de S.S. y oficina del escribano infrascrito á estar á derecho en la testamentaria de Da. Rosa Matos de Astorga—Buenos Aires, Octubre 15 de 1870.

Felix Sagasta,
o 20-h20 n Oficina, Bolivar 2.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Joaquin J. Cueto, por enfermedad del Sr. Juez orijinario Dr. D. Emilio A. Agrelo y en virtud de lo acordado por el Superior Tribunal de Justicia, se cita por el presente á D. Diego Ibarra heredero único de Dña. Francisca Ibarra ó á los herederos de esta si hubiera fallecido, para que se presenten dentro del término de treinta dias que serán contados desde la fecha de la publicacion, por el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que sigue D. Daniel Arana solicitando se le extienda de oficio la escritura de propiedad de un campo situado en el Arroyo de las Moleñas—Buenos Aires, Octubre 15 de 1870.

o 17-30p *Federico Urtubey.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. [illegible]

[illegible] de Gobierno. [illegible] Buenos Aires, Setiembre 5 de 1870. [illegible]

Escribano Mayor de Gobierno.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á la «Sociedad Anónima el Comercio» que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Manuel Garcia Ramos, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Bernabé Molina, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.

n 5-v 8 *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, á D. Santiago Sanguinetti para que en el término de cinco dias á contar desde la publicacion del presente comparezca por la oficina del escribano D. Feliciano Cajaraville, donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en los autos que seguía D. Lorenzo A. Muyir contra Dña. María M. Caun sobre entrega de una menor, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 29 de 1870.

Julian Biron.
n 5-v 10 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla en virtud de lo solicitado por el síndico y aconsejado por el juez Comisario, se hace saber á todos los acreedores del profugo fallido D. Manuel Martinez, con arreglo al Art. 1642, que en virtud de la falta de fondos para la continuacion del concurso, se den por cerradas sus operaciones.—Buenos Ayres Noviembre 5 de 1870.

N5 1p *Pedro Sicouret*

Por disposicion del Sr. D. Daniel Giralt, Juez Comisario del concurso formado á D. Manuel Mendoza, se convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores para el dia 10 del corriente, á las 3 de la tarde, á fin que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 160000 del Código de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1670.

Eugenio Blanco.
n5 v8. Oficina, Perú 117 1/2.

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes

Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Bartola Gomez para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado á estar á derecho en el asunto que le ha promovido D. Juan Rivas por cobro de un pagaré ejecutivo; bajo apercibimiento que de no presentarse se procederá en su rebeldía contra los bienes que posee en este partido.—Mercedes Octubre 24 de 1870.

N5 v10 *D. Gorostiaga*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á D. José María Butti el auto recaido en los autos, seguidos por él en representacion de D. Alejandro Badino, apelando de providencia del Juez de Paz de las Conchas en un asunto con D. Bartolomé Martinez; cuyo tenor es como sigue:—Noviembre 2 de 1870. En rebeldía del apelante, estiéndase las ulterioridades del presente juicio con los estrados del Juzgado, y autos para resolucion, notificándose esta providencia si fuere necesario por edictos. Barra.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1870.

Eugenio Blanco,
n 5-v 8 Oficina Perú 117 1/2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Estevan Nogueras, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1870.

Manuel Llanes Oliver.
o 7-30 Escribano Público.

Juzgado de Paz de Moreno.

Moreno, Noviembre 2 de 1870.

Por el presente se le hace saber á D. Ernesto Beutefuhr la resolucion recaida en la demanda que ha entablado D. Bartolomé Obligado en representacion de D. Ramon Bajoy y D. José Artola por cobro de pesos.

En vista de lo espuesto por Obligado y considerando que segun los documentos presentados, D. Ernesto Beutefuhr, reconoce con fha. 6 de Julio del presente año á leudar á D. Ramon Bajoy, la suma de cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve pesos dos reales, de pan y galleta suministrado á su casa, segun cuenta de 17 de Junio de 1868—Que con fecha 15 de Julio de este mismo año, adeuda un vale á favor de D. José Artola por la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos valor de ladrillo. Que ambos documentos están suscripto por el Sr. Beutefuhr en papel simple, por estas consideraciones y la rebeldía en que e ha constituido el citado Beutefuhr, le condeno al pago de la suma de dies mil noventa y nueve pesos dos reales, y las costas originadas, asi como de pago de la multa de ciento ochenta pesos por falta de sellos, cuyo pago lo verificará en el término de diez dias. Condeno igualmente á Bajoy y Artola al pago de la multa de noventa pesos cada uno por igual falta de sellos.

Publíquese esta resolucion por el término fijado bajo apercibimiento de ejecucion y embargo. Así lo proveo actuando con testigos.

Máximo del Rio.
n 4-v9 Sostituto.

Por disposicion del Sr. Jues de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Moreno, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias. se presenten al Juzgado de su señoría por conducto de la oficina del escribano infrascrito á deducirlos en forma.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1870.

Felix Sagasta.
n 4-v 4d Oficina Bolivar 2.

Por disposicion del señor Jues de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita y llama al Procurador Ortiz á fin de que dentro del tercer dia comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Rosebio Perez, á fin de notificarle las providencias pendientes bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1870.

n v7 *José Martinez.*

Por disposicion del Sr. Jues de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del General D. Julian Martinez ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoría y oficina á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1870.

o 27-v 27 n *Enrique R. Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Joaquin I. Cueto, proveyendo por indisposicion del Dr. Agrelo, se ha de rematar bajo las galerías de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Noviembre, una casa sita en la calle de Tucuman n.° 456 perteneciente á la testamentaria de D. José María Martinez, cuyo terreno se compone de 7 metros 144 milímetros de frente al Norte por 33 metros 424 milímetros de fondo, 5 piezas y demas necesarios avaluada en todos sus ramos en la cantidad de cien mil pesos moneda corriente (100,000$.) Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á imponerse de sus tasaciones á la oficina de D. Eduardo Mullin—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

o 13-30p *Ignacio Piñeiro.*

AVISOS

3.000,000 p/m [illegible] en esta imprenta. n 4-v7

Se necesita Un oficial barbero, calle de Rio Bamba [illegible] n4 v7

Se alquila una casa en la calle de Corrientes núm. 83, entre Florida y San [illegible]

[illegible] n4 v7

Se venden muebles, se compran y se cambian en la calle Independencia 238, Plaza Concepcion. El salon se abre á las 8 de la mañana y se cierra á las 6 de la tarde y los dias feriados se abre á las siete y cierra á las diez.

Se vende muy barata calle de Chile entre Santiago del Estero y San José una preciosa casa nueva, edificada á todo costo, nadie hasta ahora la ha habitado y por lo tanto está como un chiche, tiene 7 hermosas piezas todas con cielos-rasos y empapeladas, cocina, resumidero, aljibe, pozo, el frente pintado al óleo, pisos de tabla y de baldoza, la sala y ante-sala, divididas por columnas, siendo los cielos-raso de éstas, de yeso, tres patios, fondo con plantas de fruta y de jardin. Para verla y tratar, calle de Méjico 388, de las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. n4 v7

Cigarreria de la Campana, calle de la Defensa n.° 275, se precisa uno ó dos repartidores de cigarrillos. n 4-v7

Barbero se necesita uno que sepa bien su obligacion, calle Pavon núm 9, barberia francesa, entre Buen Orden y Mercado del Sud. n4 v7

Cocinera se necesita una en la calle Callao núm. 160, para familia reducida, es escusado presentarse sin recomendaciones. n4 v7

Muchacho de 10 á 12 años, se necesita para el servicio, Belgrano 452. n4 v7

Velas estearinas 5$ ₤, ostras 5$ tarro, dulce inglés 5$ tarro, dulce guayaba 5$ caja, chuño 3$ ₤, queso holanda 24 pesos uno, calle Independencia 236, plaza Concepcion. n 4-v7

Cogñac Martell lejítimo 20$ botella, ginebra Real Holland 14$ frascos doble, idem chica 5$, incurtidos ingleses 5$, calle Independencia 236, Plaza Concepcion. n 4-v 7.

Empleados, apuraos Quedan muy pocos trajes de casimir de verano á 250$ en «La Argentina» frente á San Nicolás de Bari. n4 v7

Se necesita una mucama y dos niñeras en la calle Reconquista núm 228. n4 v7

Camas de bronce á 900$ para matrimonio, idem para persona sola de fierro 130$, lavatorios de fierro 23$, catres idem la crimea 120$ en la calle Independencia 236, Plaza Concepcion. n 4-v 7

Se vende un lindo almacen bien situado, para tratar; calle Piedad 517. n4 v7

Se vende un café restaurant y billar calle de Buen Orden 395 darán razon. n4 v7

Dependiente se necesita un jóven de 12 á 15 años que sea algo práctico en el ramo de almacen, se prefiere español, es inútil se presente sinó tiene quien garanta su conducta Defensa 191. n4 v7

Se alquila una casa de altos con 8 piezas, cocina y todo lo necesario, en la calle Rivadavia núm. 507. n4 v7

Aviso La Hermandad del señor del Perdon y Animas Benditas del Purgatorio de la Parroquia de San Nicolás de Bari, invita á todos los fieles en general, como muy particularmente á los hermanos que componen esta Hermandad, se dignen asistir el Lúnes 7 á las 11 de la mañana del que rige al aniversario, que se hace por tan necesitadas almas de sus finados hermanos. n4 v7

Se alquila una casa calle de Solis 74, con 10 piezas empapeladas y con gas, para tratar en la misma calle núm. 87. n4 v7

Sirvienta se necesita una, dirigirse calle Piedad núm. 693 de 6 á 7 de la mañana. n4 v7

Se ha vendido el negocio de fonda, en Barracas al Sur, situada en el saladero nuevo del señor Cambaceres, el que tenga cuentas con dicho negocio se presentará en el término de tres dias, pasando dicho término no será atendido. n4 v7

Muchacho para el servicio de una corta familia, se necesita uno en la calle Independencia 371.

Bramante 25, 40, 50, 60, 65 y 70$ pieza, córtes muselina 28$ uno, camisas para hombre 20, 25 y 30$, géneros de vestido á 25 y 7$ vara, ropa hecha de todas clases, calle Independencia 236, Plaza Concepcion. n 4 v7

Piano en venta, muy barato y perpendicular de buenas voces, se dará por el ínfimo precio de 3,800$ es el único que queda de 3 que habían del mismo precio, dirijirse Artes 233 á toda hora. n4 v7

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.

Por disposicion superior el Miércoles 9 del corriente á la 1 del dia se sacará á licitacion en esta Comisaría General los artículos que á continuacion se espresan, previniendo que dicha licitacion se hará por medio de propuestas cerradas y con sujecion á las muestras de Comisaria:

3000 Kepíes infantería de Guardia Nacional.
3000 Blusas trelly idem idem idem.
3000 Pantalones idem idem idem idem.
6000 Camisas lienzo.
6000 Calzoncillos idemidem.
7000 Kepíes caballería de Guardia Nacional.
7000 Blusas trelly idem idem idem.
7000 Blusas idem idem idem idem.
14000 Camisas lienzo.
14000 Calzoncillos idem.
7,000 pares botas.

n5 v8 M. B. Campos.

MERIDIANO

El propietario de la relojería «Cuadrante Misterioso» pone en conocimiento del pueblo, que el CAÑONAZO que se oirá todos los dias (habiendo sol) indicará el punto del medio dia Meridiano.

Las personas que deseen poseer una tabla de Ecuacion para conocer las diferencias diarias de la hora Meridiana al tiempo medio, con el objeto de regularizar con precision la marcha de los Cronómetros y buenos relojes se será entregado grátis en la misma relojería, con las esplicaciones necesarias.

41—VICTORIA—41

Mes	Dias	Horas	Min'tos	Seg'dos	
No'bre	6	11	43	46	Hora q' deberá marcar un reloj perfectamente arreglado, al disparo del cañon.
	7	11	43	49	
	8	11	43	53	
	9	11	43	58	
	10	11	44	03	

n5—v10.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1870.

Por disposicion Superior el 1° de Diciembre del presente año, á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública, en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas, para proveer de raciones trimestrales, á las tribus de los caciques, Mariano Rosas y Baygorrita en las fronteras Sud y Sud-Este de Córdoba, segun las bases contenidas en los artículos siguientes:

1185 Yeguas de cuenta, con esclusion de potrillos mamones.
1500 Libras yerba Paranaguá.
1000 Libras tabaco negro en rama.
500 Cuadernillos papel de hilo (de 5 pliegos.)
750 Libras harina.
500 Libras azúcar blanca.
100 Libras javon.
2 Pipas aguardiente.

Para una sola vez:

60 Novillos gordos.
100 Rejas de arado.
100 Palas.
100 Azadas.
100 Hachas.
5 Fanegas de trigo.

Art. 2° Los artículos espresados arriba seran de buena calidad, debiendo ser entregadas donde designe el Gefe de las Fronteras ó persona encargada por este.

Art. 3° La entrega trimestral se hará á principio de cada trimestre; debiendo empezar el 1° de Enero de 1871.

Art. 4° Si el proveedor, verificase la entrega fuera de tiempo; ó los artículos fuesen de calidad inferior á lo contratado; estará autorizado el Gefe respectivo para rechazarlos y comprarlos á particulares; debiendo el contratista abonar la diferencia en precio por que esta causa pague el Gobierno.

Art. 5° El pago de las raciones se efectuará despues de justificado debidamente su entrega en moneda corriente en letras de cuatro meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia.

Art. 6° El proveedor dará fiador, lizo, llano y pagador á satisfaccion del Gobierno que responda del exacto cumplimiento de sus obligaciones, y cuya responsabilidad empezará desde el dia en que sea aprobado este contrato; ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni reclamar aumento de precio; ni recision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que aleguen sean estraordinarias á los obstáculos que se opongan, provengan de casos fortuitos.

Art. 7° Las propuestas deben venir firmadas por el proponente y fiador de reconocida responsabilidad; y si ó no serán admitidas [illegible]

M. B. Campos.

Carreras [illegible]

GRAN REBAJA DE PRECIOS

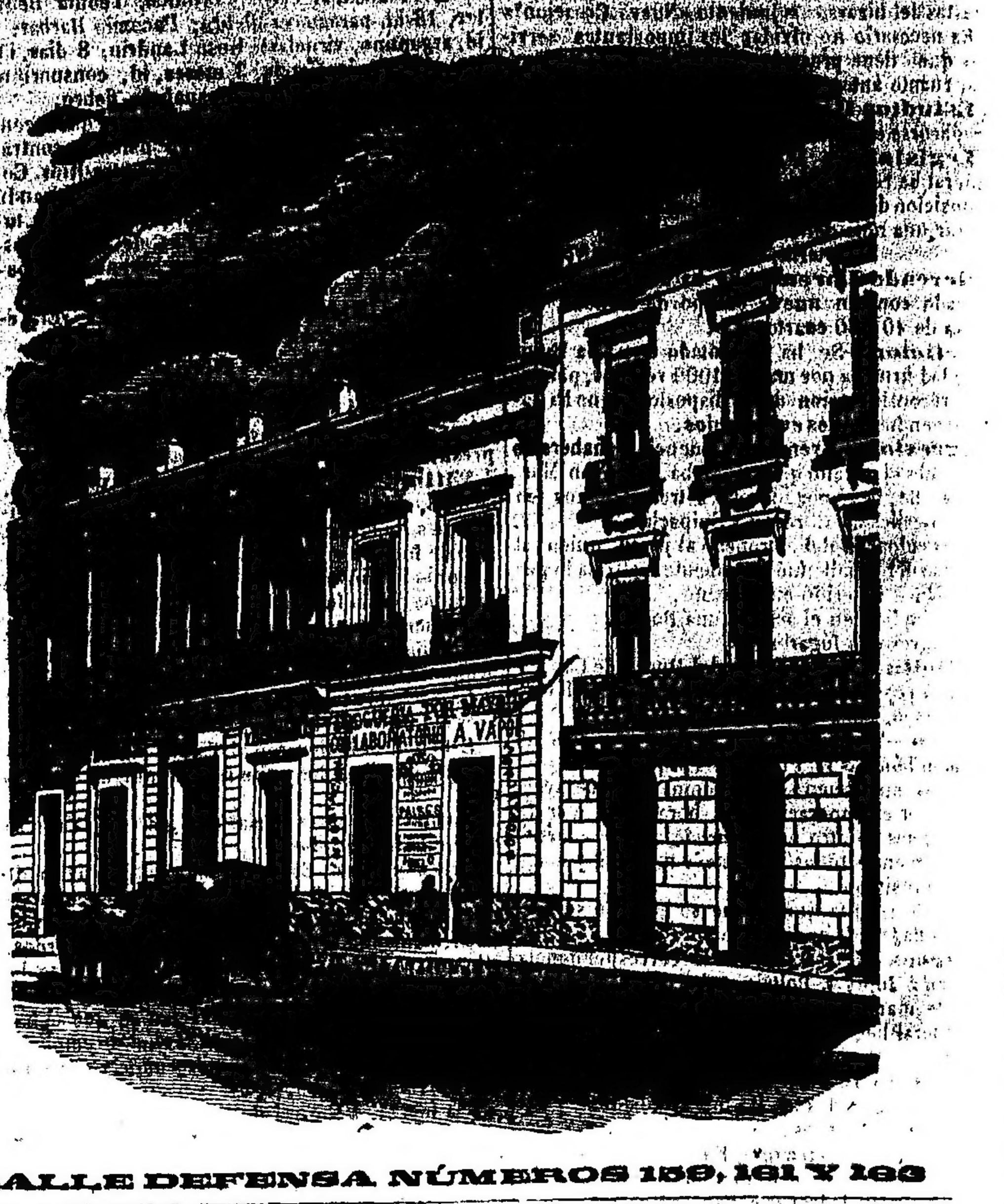

CALLE DEFENSA NÚMEROS 159, 161 Y 163

LA DROGUERIA ZINERONI Y Ca

32 — CHACABUCO — 34

HA RECIBIDO UN GRAN SURTIDO DE DROGAS MEDICINALES

Preparaciones químicas

Específicos, especialidades

Frascos y envàses para Botica

Que sigue vendiendo á precios muy reducidos y á condiciones las mas ventajosas para sus favorecedores.

Llama la atencion tambien, sobre los siguientes artículos que acaba de recibir:

SARACENIA PURPUREA, remedio infalible para la viruela.

LFUROSA DE BAREGES, contra las enfermedades de la piel. o12-d-p-m

POMADA ESTRADE

Contra las almorranas

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

CALLE MAIPU 312 Y 316

Se vende en todas las Droguerias de la ciudad.

TRAMWAY 11 DE SETIEMBRE

CALLE DE CUYO

Desde el 24 de Octubre 1870 hasta nuevo aviso los trenes de esta via marcharán del modo siguiente:

DIAS DE TRABAJO: Estacion principal c' Belgrano esquina á Caridad.	Estacion central calle de Cuyo y 25 de Mayo.	DIAS FERIADOS: Estacion principal c' Belgrano esquina á Caridad.	Estacion central calle de Cuyo y 25 de Mayo.
1° á l' 5	1° á l' 5 1/2	1° á las 5	1° á las 5-40
2° 5 1/2	2° 6	2° 5-40	2° 6-20
3° 6	3° 6 1/2	3° 6-20	3° 7
4° 6 1/2	4° 7	4° 7	4° 7-40
5° 7	5° 7 1/2	5° 7-40	5° 8-20
6° 7 1/2	6° 8	6° 8-20	6° 9
7° 8	7° 8 1/2	7° 9	7° 9-40
8° 8 1/2	8° 9	8° 9-40	8° 10-20
9° 9	9° 9 1/2	9° 10-20	9° 11
10 9 1/2	10 10	10 11	10 11-40
11 10	11 10 1/2	11 11-40	11 12-20
12 10 1/2	12 11	12 12-20	12 1
13 11	13 11 1/2	13 1	13 1-40
14 11 1/2	14 12	14 1-40	14 2-20
15 12	15 12 1/2	15 2-20	15 3
16 12 1/2	16 1	16 3	16 3-40
17 1	17 1 1/2	17 3-40	17 4-20
18 1 1/2	18 2	18 4-20	18 5
19 2	19 2 1/2	19 5	19 5-40
20 2 1/2	20 3	20 5-40	20 6-20
21 3	21 3 1/2	21 6-20	21 7
22 3 1/2	22 4	22 7	22 7-40
23 4	23 4 1/2	23 7-40	23 8-20
24 4 1/2	24 5	24 8-20	24 9
25 5	25 5 1/2	25 9	25 9-40
26 5 1/2	26 6	26 9-40	26 10-20
27 6	27 6 1/2	27 10-20	27 11
28 6 1/2	28 7	28 11	28 11-40
29 7	29 7 1/2	29 11-40	29 12-20
30 7 1/2	30 8		
31 8	31 8 1/2		
32 8 1/2	32 9		
33 9	33 9 1/2		
34 9 1/2	34 10		
35 10	35 10 1/2		
36 10 1/2	36 11		
37 11	37 11 1/2		
38 11 1/2	38 12		

El boleto del pasaje, vale 2$ debiendo cada pasagero exigirlo del mayoral, y por cada 10 de ellos la empresa dará un vale para un pasage gratis.

Targetas de abono para viajar libremente en toda la línea, 100 pesos por mes.

En el tránsito de los trenes los boletos serán revisados por el inspector, así que se suplica á los pasageros los conserven en su poder.

Cualquier reclamo por falta de cumplimiento de algun empleado, será atendido inmediatamente.

La Administracion.
o 22-1m

A las Sociedades musicales de Buenos Aires y los directores de las Bandas del Ejército—Un profesor de larga práctica y vastos conocimientos artísticos ofrece sus servicios para instrumentaciones de cualquier pieza de música y para toda clase de instrumentos á un precio sumamente barato, tambien se ocupará de copia de música. Dirijirse á los señores Monguillot y Nelson, Florida 116 y á Machado y Cª Bolivar 72. o28 1 1/2 m 1m

A los hacendados se toman de 100 á 1500 cabezas de hacienda vacuna, encargándose de su cuidado para cuyo efecto, el proponente tiene buenos campos de propiedad con buenos pastos, aguadas permanentes, potreros y corrales de ñandubay palo á pique por mas pormenores calle Chacabuco núm. 181 ó San Juan número 136. o31 v6

Procurador Público el que suscribe, ha trasladado su domicilio á la calle de Chacabuco número 236.

n3 v13 [illegible] Gonzalez.

Aviso oficial Buenos Aires, Octubre 20 de 1870. Por disposicion superior se llama á licitacion para proveer á la frontera Norte de Santa-Fé, Santiago del Estero, de mil caballos mansos, gordos y sanos de manos, pies y lomo, que deberán entregarse dentro de los 30 dias de aprobada la licitacion en la Comandancia General de dicha frontera. La licitacion tendrá lugar el Miércoles 10 de Noviembre próximo á la 1 del dia.

Las propuestas se hacen cerradas en el Ministerio de la Guerra.

n3 v19 M. B. Campos.

Muchacho para un tilbury, se necesita uno en la casa calle de Artes 303, darán razon. n2 v7

Se alquila una casa con seis hermosas piezas empapeladas, algibe y todo lo necesario para familia decente, calle Tacuarí 134. n2 v7

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa, calle Defensa 285. n 3-v10

DEPARTAMENTO GENERAL DE

Escuelas de la Provincia

En cumplimiento de lo resuelto por el Consejo de Instruccion Pública, se abrirá un concurso de oposicion para optar al receptorado de doce escuelas vacantes y de nueva creacion cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente en el Salon del Departamento.

Los candidatos podrán presentarse hasta el dia 24 inclusive, con sus diplomas ú otros documentos que justifiquen su idoneidad, á fin de que [illegible]

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1870.

El Secretario.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasía, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

Fabricacion de rejistros

Con el reglado

al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO

en su género

89-CANGALLO-89

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. Parodi.

ALTO PERSONAJE!

SIN VOLVERSE PARA ATRÁS!

En la muy acreditada sombrerería

DE LA

JUVENTUD PORTEÑA

145—Defensa—145

Se acaba de recibir un elegante y variado surtido de todas clases de sombreros de las mejores fábricas de Paris, lo que ofrecemos en este respetable pueblo, precios muy reducidos.

En la misma casa se lavan sombreros de paja, y de todas clases, dejándolos como nuevos, no hay como probarlo, para convencerse de la verdad. o26 n 4 p.

POMADA DEL DR. BROWNE

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS-AIRES

o14-p-m

Al público el que firma avisa al público en general y á sus amigos en particular, q' ha mudado su antiguo establecimiento de herrería de la calle Rivadavia 835 á la de Charcas 287, (edificio nuevo,) de la plaza Libertad una cuadra para el campo.

o 28-v6 u. Silvestre Zamboni.

Aviso La fábrica de carruages de D. Juan Bautista Stabler, conocida por la de los señores hermanos que existía en la calle de Chacabuco 190, se han trasladado en la calle de la Victoria núm. 141, frente á la plaza de Lorea n3 v12

Libreta perdida se ha perdido el 4 de Setiembre, una del Banco de la Provincia, con el nombre de [illegible] previniendo que se han tomado las medidas necesarias, así que de nada le servirá al que la tenga. Al que la entregue, tendrá una buena gratificacion en la calle del Buen Orden núm. 615 y 617 [illegible]

Oficiales [illegible]